



Discriminación basada en el color de piel, autocategorización e identidad
Una metasíntesis de la literatura producida sobre países americanos con influencia ibérica

Susana Carolina Arenas Correa

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Asesora

Astrid Natalia Molina Jaramillo, Doctora (PhD) en Salud Pública

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Psicología
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Arenas Correa, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Arenas Correa, S. C. (2024). *Discriminación basada en el color de piel, autocategorización e identidad: Una metasíntesis de la literatura producida sobre países americanos con influencia ibérica* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).

Línea de Psicología Social y Ambiental del Grupo de Investigación en Psicología Sociedad y Subjetividades.

Asesora: Astrid Natalia Molina Jaramillo



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A Abby y a Vida por su amor incondicional, su compañía incansable, sus miradas atentas aún en las noches en vela y su confianza en mí.

A Ana que la creí inmortal y la memoria de cuyo apoyo me acompaña como si ella siguiera allí, esperando.

A Johanna y a Santiago que han estado a mi lado compartiendo tanto las dichas como los pesares y los pequeños detalles de cada uno de los días que me han brindado su amistad.

A Kristin y a Janek que estuvieron disponibles para darme alientos en los momentos de mayor desesperanza

A Daniel y a Natalia que me prestaron su luz para atravesar la niebla de unos años que, sin ellos, serían perdidos.

Agradecimientos

La agradezco a Byron cuyo tema de conversación me permitió identificar el problema empírico con el que inicié este trabajo y a Hiader que me validó para seguir en esta ruta. También le agradezco al “paraíso complejo” que es la Universidad de Antioquia y cuyo legado portaré con orgullo.

Finalmente, agradezco profundamente a mi asesora por su dedicación y su paciencia, sin su comprensión, consejos y conocimientos no habría sido posible llevar este proyecto a término.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	12
1.1 Pregunta de investigación.....	22
2. Objetivos	23
2.1 Objetivo general	23
3. Marco de referencia.....	24
3.1 Racismo.....	24
3.2 Discriminación basada en el color de piel.....	25
3.3 Discriminación	26
3.4 Identidad social	29
3.4.1 Categorización racial	31
3.4.2 Estigma	32
4 Metodología	35
4.1 Metasíntesis.....	35
4.2 Criterios de elegibilidad	35
4.2.1 Criterio de tipo de material	36
4.2.2 Criterio de fecha de publicación.	36
4.2.3 Criterio de idioma.....	36
4.2.4 Criterio de acceso.	36
4.2.5 Criterio temático.....	37
4.2.6 Criterio geográfico.	38
4.2.7 Investigación empírica.	38

4.2.8	Criterio cualitativo.....	38
4.2.9	Exclusión de duplicados.....	38
4.3	Fuentes de información	39
4.4	Estrategia de Búsqueda	39
4.4.3	Ecuaciones de búsqueda	40
4.3	Proceso de selección de estudios.....	48
4.4	Proceso de recopilación de datos	49
4.5	Aspectos éticos	50
5.	Resultados	52
5.1	Selección de estudios	52
5.2	Características de los estudios.....	54
5.2.1	Autores destacados.....	58
5.3	Análisis temático	61
5.3.1	Concepto de raza.....	61
5.3.2	Concepto de Etnia.....	64
5.3.3	Contexto Sociohistórico.....	66
5.3.4	Efectos del racismo sobre la organización social	68
5.3.5	Fenotipo	69
5.3.6	Identidad	69
5.3.7	Desigualdad y formas de desigualdad.....	69
5.3.8	Efectos del racismo sobre los individuos.....	70
5.3.9	Reivindicación de derechos	70
6.	Limitaciones	71
7.	Discusión.....	72
	Referencias	78

Lista de tablas

Tabla 1 Listado de estudios seleccionados.....	54
Tabla 2 Características de los estudios seleccionados.....	55

Lista de figuras

Figura 1 Identificación de estudios a través de bases de datos53

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con Comercio
APA	<i>American Psychological Association</i>
DD.HH.	Derechos Humanos
DOI	<i>Digital Object Identifier</i>
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
EE.UU.A.	Estados Unidos de América
ICERD	International Convention on the Elimination of all forms of Racial Discrimination
Id.	Identificación
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
m.	Fecha de muerte
MEN	Ministerio de Educación Nacional
n.	Fecha de nacimiento
OCDR	Observatorio Contra la Discriminación Racial y el racismo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PERLA	<i>Project of Ethnicity and Race in Latin America</i>
PhD	<i>Philosophiae Doctor</i>
TIS	Teorías de la Identidad Social
UdeA	Universidad de Antioquia
UFBA	<i>Universidade Federal da Bahia</i>
UnB	Universidad de Brasilia
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.</i>
UNICEF	<i>United Nations International Children's Emergency Fund</i>
URL	<i>Uniform Resource Locator</i>

Resumen

Ante la carencia de antecedentes suficientes que den cuenta de una consolidación teórica y práctica con respecto al abordaje del fenómeno empírico en cuestión: la identidad, la autocategorización y la discriminación basada en el color de piel situada en el contexto local, se construye esta metasíntesis para recoger los hallazgos más recientes de estudios cualitativos realizados con población de personas habitantes de países americanos con influencia ibérica. Esta investigación se propuso describir los abordajes disponibles en publicaciones académicas a partir de un rastreo exhaustivo de términos referentes al fenómeno empírico a rastrear que sustentó el proceso de búsqueda en las bases de datos académicas seleccionadas. Partiendo por las búsquedas se realizó un proceso de selección y filtrado de documentos bajo criterios específicos para finalmente realizar un análisis temático de los textos seleccionados. Este proceso investigativo permitió identificar la falta de un cuerpo teórico consolidado que permita estudios de corte cuantitativo con población iberoamericana, así como vínculos teóricos importantes en estudios sobre el racismo, el capitalismo y el colonialismo europeo en América y orientaciones claras hacia la reivindicación de derechos con enfoque interseccional.

Palabras clave: discriminación basada en el color de piel, colorismo, racismo, identidad racial, Latinoamérica, autocategorización racial, metasíntesis

Abstract

This metasynthesis is aimed to collect the most recent findings of qualitative studies made with inhabitants of American countries with Iberian influence regarding identity, self-classification and discrimination based on skin color. The need for this study arises due to the lack of sufficient referents to reflect a theoretical and methodological consensus for the approach of the empirical phenomena. This study aimed to describe the approaches available in academic publications starting from an exhaustive search for terms that refer to the empirical phenomenon of interest that then would provide a valuable resource for the search process in selected academic databases. Followed with extensive searches, and a process of document selection and filtering carried out under specific criteria which finally allowed to carry out a thematic analysis of the selected texts. This research process made it possible to identify the lack of a consolidated theoretical body that could allow quantitative studies with Ibero-American population as well as important theoretical links in studies on racism, capitalism and European colonialism in America and a clear orientation towards the defense of human rights with an intersectional approach.

Keywords: discrimination based on skin tone, colorism, racism, racial identity, Latin America, racial self-categorization, metasynthesis

Introducción

La colonización europea y la esclavitud han enmarcado prácticas violentas y la desvalorización de grupos subyugados estableciendo una jerarquía social donde ser “blanco” es más valorado. Así, los colonialistas vincularon el color de piel claro con la clase social y económica, creando una pigmentocracia que favorece a las personas de piel clara sobre las de piel oscura y si bien el color de piel es un signo de diferencia racial que afecta la identidad social y está relacionado con el racismo, hay escasa investigación sobre cómo el color de piel afecta la salud psicológica y las experiencias sociales de la gente en Latinoamérica con relación a las lógicas de la pigmentocracia.

Este trabajo de grado se ocupa de rastrear las formas en las que este problema empírico ha sido abordado particularmente en el territorio latinoamericano. En las páginas siguientes encontrará el desarrollo del planteamiento del problema, así como las preguntas de investigación, objetivos y metodología que orientaron este ejercicio de investigación; finalmente encontrará los resultados y conclusiones a las que se llegó luego de la caracterización de la producción literaria sobre el problema y el análisis temático al que este material fue sometido. Este trabajo cuenta con documentos anexos a los que se hará referencia en la lectura y que estarán disponibles de manera conjunta con el presente informe.

1. Planteamiento del problema

Los reinos europeos colonizaron territorios en América continental, el Caribe, oriente medio, África y la región del pacífico asiático a través del uso de la fuerza y la subyugación de las poblaciones locales, explotando los recursos de las colonias para satisfacer sus necesidades y acelerando dicho proceso a través del uso de personas raptadas de origen africano (Charles, 2014c, p. 2). Este antecedente enmarca el desarrollo histórico de prácticas violentas entre grupos humanos alrededor de la colonización y a su vez narra el inicio de desvalorización de los rasgos asociados a grupos humanos subyugados por la colonización y la esclavitud aún en los territorios que ancestralmente fueron suyos. Este desbalance en las relaciones de poder entre “blancos”¹ y “negros” explica el desarrollo de una jerarquía social en la que se pone en juego la devaluación del ser “negro” y esto no es en ningún lugar tan cierto como bajo el colonialismo. En la jerarquía de la raza, “blanco” o de piel clara se para en la cima, como la más valorada. Ser “negro” o de piel oscura es lo opuesto, no tener valor. Para el “negro”, el deseo de ser reconocido es el deseo de ser valorado, no como “negro” sino como “blanco”. Es un deseo de soltar la investidura de la piel “negra” y todo lo que representa (Fanon, 1986, citado por Lane & Mahdi, 2013, p. 170).

En el contexto colonial latinoamericano, la certificación de limpieza de sangre – que operaba en la península ibérica – se transformó paulatinamente en la necesidad de probar no tener ancestros negros, mulatos, zambos, cuarterones, etc., visibles en el color de la piel y en ciertos rasgos fisionómicos (Viveros Vigoya, 2016, p. 19).

Así, privilegiando a los grupos de personas mestizas de piel clara, los colonialistas establecieron una jerarquía racial que enlaza el color de piel con la clase social y económica (Gans, 2012, p. 271). Las pigmentocracias o el *shadeism/shadism*² se erigieron como el resultado de la discriminación por parte de los colonialistas “blancos” en contra de otras razas y la valorización de los grupos mestizos de piel más clara (Charles, 2014c, p. 2; Gans, 2012, p. 271; Lane & Haga clic aquí para escribir texto. Mahdi, 2013, p. 170). No hay que olvidar, sin embargo, que la blanquidad

¹ Entre comillas se encontrarán marcados términos empleados por los autores referenciados (o sus traducciones más cercanas al español), la referencia de estos términos no implica que éstos sean categorías compartidas con este trabajo.

² *Shade* hace referencia a la tonalidad de piel. *Shadeism* o *shadism* se refiere a prácticas de discriminación basadas en la tonalidad de piel.

era también una cuestión de reputación, ya que una persona podía ser “blanca” si así era considerada públicamente, puesto que la dinámica colonial de castas iberoamericana permitió procesos de ascenso social por blanqueamiento, posibilitando a “indios” y “negros” sobrepasar los límites que su condición les imponía (Viveros Vigoya, 2016, p. 19).

Aun cuando el exterminio, la esclavitud, el genocidio, el *apartheid* y la persecución de un grupo se entiendan actualmente como crímenes de lesa humanidad (Lozada, 2019) por lo que se interrumpe la continuidad ideológica del colonialismo, persisten prácticas de discriminación basadas en aspectos fenotípicos. En materia de derechos, tenemos que el 10 de diciembre de 1948 se proclamó en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual cita en su primer artículo que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia” (La Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948), en el segundo artículo aclara que no hay distinción alguna de raza, origen nacional o social o... cualquier otra condición. Y aún con el ideal establecido por esta declaración y su intención de regir como un universal y de las conferencias y esfuerzos internacionales que le siguieron, “vivimos en un mundo donde la gente enfrenta barreras en la educación, el empleo, la salud, la justicia y la cultura simplemente por el color de su piel” (UNESCO, 2020). “Aunque la raza ya no se acepta como una categoría biológica y solo unas pocas personas creen aún en “razas superiores”, el impacto del racismo persiste y toma diferentes formas (...)” (UNICEF, 2022).

Si bien los esfuerzos legislativos tanto a nivel nacional como internacional dan cuenta de una postura claramente en contra de la discriminación y el racismo, en Medellín “ha sido ineficaz la implementación de estas leyes, las cuales no han podido ser efectivas, debido a situaciones como la falta de denuncias, la tipificación inadecuada por parte de fiscales y la inoperancia de las entidades competentes” (Bedoya & Vivas Lloreda, 2021). La Personería de Medellín relata que para el 2010 el 41.7% de los afrodescendientes se habían sentido discriminados por su condición de negro, moreno, mulato, raizal, chocoano, urabaense, de la región del pacífico, palenquero o afrocolombiano (Bedoya & Vivas Lloreda, 2021) y que para el periodo de 2012-2018 del Observatorio Contra la Discriminación Racial y el Racismo del Ministerio de Interior hubo bajos reportes ocasionados por la falta de actualización de la caracterización de comunidades étnicas.

Para la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial que entró en vigor el 4 de enero de 1969, se entiende discriminación racial como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública” (Convención Internacional Sobre La Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Racial, 1969).

Si bien las prácticas de discriminación racial tienen en cuenta aspectos más allá de lo fenotípico, es necesario resaltar que como especie tenemos una preferencia clara por el uso de estímulos sensoriales visuales, es decir, aquello que salta a la vista será la primera y más abundante fuente de información con respecto de los otros. Por lo que el órgano más visible del cuerpo humano, la piel, es de particular interés para entender fenómenos de discriminación basados en diferencias expresadas fenotípicamente; asimismo, la cantidad y distribución de melanina en el órgano cutáneo, en otras palabras, el color, el cual no puede ser percibido sin la vista, pero cuyas implicaciones siguen siendo aparentes. Retomando a Hall (2018), si se considera la función de la piel, no hay ninguna dimensión fundamental que la piel clara posea y de la cual la oscura carezca. La piel clara no tiene ninguna superioridad fundamental distintiva que la pueda separar de la piel oscura. Es la estigmatización de la piel oscura y la noción inventada de la superioridad de la piel clara lo que ha hecho la diferencia.

Las distinciones sociales y jerarquías étnicas basadas en el fenotipo, la ascendencia y el lenguaje han sido rasgos característicos de la vida social alrededor del hemisferio occidental por más de quinientos años (E. E. Telles, 2014). Por ejemplo, en Jamaica, la discriminación ha tomado lugar en forma de una escala muy obvia que tiene diferentes severidades entre aquellos con piel clara y aquellos con piel oscura. Los que tienen piel clara sufren menos discriminación que los que tienen piel oscura. (Davidson, 2016). Y no basta solo entender el colorismo como práctica discriminatoria basada en el color de piel, los criterios estéticos están alineados con los ideales de deseabilidad de las culturas, en esta medida, la influencia del eurocentrismo también se evidencia en la preferencia por la piel clara y una forma de demostrar esta preferencia es dar una mirada a las prácticas de blanqueamiento de la piel.

La creciente industria multibillonaria de productos para el aclaramiento de la piel a nivel mundial puede ser atribuida al colorismo a medida que millones de personas “de color” –la mayoría

de las cuales son mujeres- compran y usan productos diseñados para aclarar permanente su color de piel (Adbi et al., 2021) y que aun las mujeres que no compran productos para aclarar la piel son negativamente afectadas por la industria cosmética porque son menospreciadas por otras mujeres (Parker, 2015). En países asiáticos como Indonesia, Filipinas, Vietnam, Singapur, Malasia, Japón, China, Corea, Hong Kong y Taiwán los productos para blanquear la piel están entre los más altos generadores de ganancias de la industria cosmética, con campañas publicitarias tan agresivas como la preferencia por aclarar piel oscura (Hall & Mishra, 2021a).

Adicionalmente, aunque existan diversidad de productos para obtener un aclaramiento de la piel, los productos más seguros son vendidos en Europa y Asia, y los productos más tóxicos, son vendidos en el “mundo en desarrollo” (Charles, 2014d) aumentando la frecuencia de problemas de salud en poblaciones con menor acceso a alternativas o información sobre los efectos adversos de ciertos componentes. Por lo que se puede afirmar que la práctica del blanqueamiento de la piel ha representado gran costo personal y social para las personas de piel oscura. Estos productos contienen mercurio, hidroquinona o corticosteroides, que causan problemas de salud. Algunas personas que blanquean informalmente su piel experimentan déficits neurológicos como insomnio, irritabilidad, neuropatías y pérdida de memoria, problemas oculares como glaucoma y cataratas, y problemas de la piel como piel frágil, sarna, hiperpigmentación, ocronosis y milium coloide. Otros problemas médicos incluyen insuficiencia suprarrenal, daño renal, síndrome de Cushing, verrugas genitales, inmunosupresión e hipertensión. Las madres lactantes que blanquean su piel y amamantan a sus bebés transfieren mercurio a sus bebés. Adicionalmente, el blanqueamiento de la piel puede retrasar el diagnóstico de la lepra (Charles, 2014c) y aumentar la incidencia de cáncer de piel (Hall & Mishra, 2021a). Si bien hay suficiente evidencia para problematizar usos perjudiciales de elementos que aclaran el color de la piel, la práctica persiste, lo cual sugiere que el cambio de tonalidad no es necesariamente la meta de los usuarios de este tipo de productos, sino una ganancia asociada. Así, la industria cosmética no solo da muestra de las dimensiones del fenómeno, sino también de los ideales de belleza que privilegian pieles claras, “luminosas” y omiten en gran parte incluir productos dirigidos a personas de piel oscura (Frisby, 2019) que no desean transformar su apariencia.

La influencia del colorismo es visible en los motivos para el blanqueamiento de la piel, tales como la belleza, la atracción de cónyuge, los ingresos, el estatus y la movilidad sociales. Por lo tanto, la tesis del colorismo defiende que las personas no-“blancas” de piel oscura aclaran su tez

para acceder a los beneficios sociales de la piel clara (Charles, 2014c). El contexto histórico de las colonias latinoamericanas también facilita la comprensión de esta afirmación en tanto, “el color, igual que la memoria, era una categoría moldeable en la cotidianidad y que se definía según la situación” (Hering, 2010, como se cita en Viveros Vigoya, 2016, p. 19). Sin embargo, varias razones han sido teorizadas para la práctica del blanqueamiento de la piel: porque la piel es percibida como demasiado oscura, por preferencia por la piel clara ya que la piel clara es vista como bella, porque la práctica es vista como de moda, moderna y facilitadora de la movilidad social, como respuesta de la presión de grupo y para atraer a potenciales parejas. Estas razones se enmarcan en el auto-desprecio, el colorismo, la mala educación, la identidad y personalidades complejas (Charles, 2014c). Para Mena García (2022), la orientación identitaria previo a encontrarse con la negritud es la explicación más plausible para el comportamiento de las personas que se blanquean la piel y se fundamenta en estereotipos negativos sobre la negritud transmitidos a través de la mala educación sobre: el físico “negro”, la historia, la cultura, los logros, los héroes, los valores y normas impartidos por la familia, la iglesia, la escuela, los medios y otros agentes de socialización. Ya que, dado que la gente “negra” que no fue educada positivamente o socializada sobre su raza, probablemente mantenga estereotipos negativos sobre su raza y su color de piel (Charles, 2014a).

Lo anterior sugiere que la gente “negra” nace físicamente “negra”, pero no psicológicamente “negra”. La socialización racial es necesaria para el desarrollo de una identidad racial “negra” positiva y la internalización de las estéticas “negras”, asimismo como la negativa (Charles, 2014b). Seguidamente, tenemos al Síndrome de Blanqueamiento [*Bleaching Syndrome*], el cual es definido como la internalización de ideales ajenos manifestada por vía psicológica, sociológica y preparaciones fisiológicas. Este trae como consecuencia afectaciones en la salud, las circunstancias económicas y la situación de la víctima en materia de género. Este concepto está asociado con un número de sistemas sociales de crítica importancia tales como la familia e instituciones sociales como la religión (Hall & Mishra, 2021a).

La posibilidad de identificarse con un grupo social privilegiado y además portar la apariencia de dicho grupo no implica que personas que cuentan tanto con ascendencia africana y europea, denominados como “racialmente mixtos” en Estados Unidos de América, encuentren mejores condiciones en ese país debido a esta cualidad, de hecho, como lo señala (Hall, 2005a) estas personas encuentran rechazo en la comunidad afrodescendiente y esto no implica mayor

aceptación por las comunidades blancas. “La esclavitud minimizó al mestizo, al mulato, y cuando era obvio que su piel no era negra creó el eufemismo de gente de color para separarlo del blanco” (Rodríguez, 2014, p. 118). Ya que poseer la apariencia fenotípica de un grupo privilegiado, no implica que se puedan gozar de los privilegios de dicho grupo. Los “blancos” determinan quiénes son válidos como “blancos”, refiriéndose esto a que está en juego una dinámica de grupos ante la cual el fenotipo no es el criterio único de inclusión (Reece, 2021).

Ahora bien, la deseabilidad del color de piel más claro ha sido documentada extensamente y, aun así, hay una cantidad escasa de investigación empírica que examine cómo el tono de piel y la textura del cabello afectan la salud psicológica, salud general y experiencias sociales de la gente “Negra/Latina”³ (Griffin, 2021). Los pocos estudios disponibles indican que el prejuicio por el color de piel más oscuro afecta negativamente a la salud mental, la educación y los ingresos de “Latinas(os)” (Chavez-Dueñas et al., 2014). Para Charles (2014c) los individuos de piel clara que no son “blancos” ganan mejores salarios ya que se dice que son más inteligentes, bellos, fiables, trabajadores y dignos de confianza; también poseen mayor potencial para el matrimonio y la movilidad social a comparación de las personas no-“blancas” de piel oscura. Un ejemplo del impacto del color de piel y fenotipo en las oportunidades de vida de personas de ascendencia mexicana en EE.UU.A. se encuentra en el trabajo de (Arce et al., 1987) el cual encontró que comparándose con sus contrapartes de piel más clara y apariencia más europea, los participantes de piel más oscura y apariencia indígena tuvieron menor nivel educativo (9.5 y 7.8 años, respectivamente), menores ingresos (\$12.721USD y \$10.450USD respectivamente) y puntajes más altos en pruebas de autoreporte de discriminación percibida (25.6 y 27.2). En un estudio de 2003 conducido por Ramos como se referenció en Chavez-Dueñas *et al.*(2014, p. 4), con población inmigrante en EE.UU.A. encontró que, entre adolescentes de ascendencia europea, africana y “afro-latina”, las “afro-latinas” reportaron los mayores niveles de síntomas depresivos.

Ahora bien, “el análisis sobre cómo opera el racismo y la discriminación racial en Colombia ha estado mediado por explicaciones históricas relacionadas con la ideología del mestizaje (mezcla racial)” (Vasquez-Padilla, 2019, p. 10), la cual se ha construido como una manera de negar la jerarquía racial/de color establecida dentro de la cual los fenotipos más europeos y de piel más clara tuvieron mayor poder y estatus que los individuos de piel más oscura y de fenotipos más

³ Se mantiene “*Black/Latina*”, tal como lo emplea el autor.

indígenas o africanos (Adames et al., 2016). El mestizaje representa dificultades en dos vías, por un lado, debido a una historia de mezclas raciales, los latinos/as exhiben un amplio rango de características físicas incluyendo amplias variaciones en el color de piel y el fenotipo, lo cual dificulta para a los gobiernos hacer categorizaciones basadas en raza y a su vez, esta misma perspectiva de mestizaje ha facilitado la negación y el auto-engañó con respecto a las prácticas de discriminación (Chavez-Dueñas et al., 2014).

Actualmente, el multiculturalismo se constituye en el nuevo discurso para enmascarar el racismo estructural a través de la exaltación de la diversidad étnica y cultural de las naciones mientras se ignoran discriminaciones históricas y contemporáneas, así como la agencia histórica de sujetos subalternizados (Mosqueda y León, 2009, como se citan en Vasquez-Padilla, 2019, p. 10). Estudios cuantitativos en América Latina demuestran que la influencia del color de piel sobre la percepción de la discriminación es más grande en Colombia porque la variabilidad en la pigmentación en este país es más prominente que en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. Este estudio también encuentra que ser indígena, negro o mulato aumenta la probabilidad de percibir la discriminación por el color de la piel, aunque ninguna de estas categorías étnico-raciales es significativa ($p < 0,05$) en Colombia (Canache et al., 2014, como se cita en, Vasquez-Padilla, 2019, p. 16).

En un contexto más local, tenemos que:

Medellín fue, previo a su proceso de configuración como ciudad, un territorio étnico con presencia indígena aburra, nutabe y de grupos africanos. Posteriormente (...) pasó a ser uno de los contextos urbanos con mayor presencia étnica del país, después de Cali, Cartagena, Buenaventura y Barranquilla (Alcaldía de Medellín et al., 2019, p. 9).

Ahora bien,

A pesar de que Antioquia contaba con una importante presencia de africanos y afrodescendientes desde la época colonial, desde diversos lugares de enunciación y acudiendo a la empresa colonizadora del siglo XIX como mito fundacional, se empezaron

a elaborar representaciones que mostraban a Antioquia y a sus habitantes como correlato exitoso de la asociación entre raza blanca y montañas andinas, en contraste con valoraciones negativas sobre las tierras bajas y pobladores negros (Moreno Tovar, 2010, p. 67).

Sin embargo, el problema del color de piel nunca ha sido sometido a un debate riguroso por los psicólogos porque no se conforma a los estándares de la perspectiva Occidental (Hall, 2005b). Aunque el racismo está estrechamente relacionado con el colorismo, este es diferente del colorismo en tanto el racismo discrimina basándose en la raza, el colorismo lo hace basándose en la piel (Hunter, 2007, como se cita en Charles, 2012). Adicionalmente, tenemos que:

En el contexto amazónico y en el latinoamericano, raza y etnicidad son categorías que presentan limitaciones conceptuales para aproximarnos al orden étnico y racial creado por el mestizaje, un orden caracterizado por la fluidez y la ambigüedad en el que cualquier reclamo de adscripción dentro de las categorías indio, negro, mestizo o blanco está lejos de ser evidente (Chaves Chamorro, 2002, p. 190).

Entonces, al considerar estas características, es posible rastrear investigaciones en psicología que abordan al colorismo (o bien, a prácticas de prejuicio y discriminación basadas en aspectos fenotípicos) y le relacionan con la identidad, pero que no emplean este término. Por ejemplo, en la década de 1940 Kenneth y Mamie Clark condujeron una serie de experimentos conocidos como “*the doll tests*”, en estas pruebas buscaban estudiar los efectos psicológicos de la segregación en niños estadounidenses con ascendencia africana;

En el experimento, se les pregunta a niños afrodescendientes, con respecto a dos muñecos idénticos en todo salvo en el color de ojos y de piel (uno es negro y otro es blanco), qué muñeco prefieren y por qué; cuál consideran que es el muñeco malo, cuál consideran que es el muñeco bueno, y a qué muñeco se parecen más (Guerra Carrillo, 2021, p. 135).

Esta conocida prueba continúa siendo replicada con frecuencia hasta la década actual, en geografías distintas, pero con resultados similares: los estereotipos raciales tienen impacto sobre la identidad, la autoestima y sobre la autoimagen. Dada la significancia del color de piel, cómo se

perciben los sujetos a sí mismos, y que el auto-concepto está asociado con el bienestar psicológico, es necesaria más investigación sobre la saliencia del color de piel en la vida psicológica de las personas de ascendencia africana (Hall, 2005b) y dadas las condiciones particulares del territorio colombiano y su diversidad, son necesarios estudios con claridad conceptual y un marco de trabajo que contemple los impactos de la discriminación basada en el color de piel en la vida psicológica de los colombianos.

Así que, a partir de la observación de reproducciones de “*the doll test*” resulta sencillo apreciar que el color de la piel humana ha sido cargado de las investiduras derivadas del racismo, el colorismo y la pigmentocracia, por lo que se convierte en un problema de interés para la investigación y con respecto al cual hay estudios insuficientes en poblaciones colombianas y en general, en territorios americanos de habla hispana.

Comenzando en 2016, la fotógrafa brasilera Angélica Dass, creó “Humanæ”,

Este es un trabajo fotográfico que reflexiona sobre el color de piel, intentando documentar el color de piel real de la humanidad en lugar de las engañosas categorías de «blanco», «rojo», «negro» y «amarillo» asociadas a la raza. Es un proyecto en constante evolución que busca demostrar que lo que define al ser humano es su ineludible diversidad (Dass, 2020).

Este trabajo ha encontrado gran difusión y aceptación, en tanto tiene el potencial de confrontar tanto a participantes y espectadores con la realidad de construcciones sociales derivadas del racismo, tales como una identidad asociada a colores que no corresponden con la piel habitada: como negro, blanco, amarillo, rojo. Adicionalmente, este proyecto artístico derivó en una intención y proyecto pedagógico, desde el cual se facilita material didáctico para niños en edades escolares que les permite hallar y construir formas de representarse a sí mismos desde el color, pero ya no un color prescrito por un discurso social, sino el color propio.

En Colombia ha habido una iniciativa similar por parte de la Fundación Pies Descalzos y con el apoyo de Faber-Castell, titulada “Colores Piel”, esta consistió en brindar materiales (una cartilla y lápices de colores piel) a niños y niñas apoyados por Pies Descalzos en Cartagena, Barranquilla y Quibdó con el objetivo de "que los niños reconozcan la existencia de los diferentes colores de piel característicos del multiculturalismo colombiano" (Fundación Pies Descalzos,

2016), sin embargo, no se puede hablar de una producción extensa y teóricamente unificada alrededor de la discriminación basada en el color de piel con población colombiana o de países vecinos; especialmente si se considera una perspectiva de la Psicología Social o un abordaje que implique teorías de la identidad. Para llegar a desarrollar este tipo de investigaciones sería necesario partir de construir un marco de trabajo aplicable en la cotidianidad que contemple las características de la población y asimismo emplee conceptos relacionados con las prácticas cotidianas de discriminación basadas en aspectos fenotípicos.

Tenemos que, como consecuencia de las particularidades históricas y la diversidad y multiculturalidad de nuestro contexto, las prácticas de discriminación y prejuicio cotidianas se expresan con mayor frecuencia en referencia a características fenotípicas de fácil visualización como lo es el color de piel debido a -como ya se ha mencionado- la dificultad para clasificarnos en términos de raza y etnia. Dicha situación implica dificultades en el reconocimiento y abordaje de prácticas discriminatorias que se esconden en discursos que suponen -bajo una lógica binaria- que en tanto haya mezcla y se disuelvan polos dicotómicos, se disuelven consigo las prácticas discriminatorias. Para Colombia, hablar de “blanco” y “negro” resulta insuficiente y desconectado de la realidad, por lo que el uso de categorías raciales de difícil aplicación práctica resulta inadecuado, reiterando nuevamente la necesidad de un trabajo documental que permita identificar los conceptos disponibles en la literatura académica que pueden facilitar el abordaje y trabajo alrededor de este fenómeno. Si aquellos que son estigmatizados no son capaces de definir aspectos de sí mismos – en este caso color de piel – entonces es probable que sean victimizados (Hall, 2018) ya que en tanto se limita la capacidad de reconocer el problema, se dificulta su abordaje y la construcción de acciones para repararlo. Sin embargo, el trabajo documental sobre discriminación basada en el color de piel y términos asociados como colorismo, *shadeism*, pigmentocracia, *skin-tone bias*... etc. tienen el potencial de facilitar el reconocimiento de actos de discriminación en prácticas contextualizadas para el desarrollo de abordajes investigativos y de, además, aportar a la construcción de proyectos y el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la garantía del derecho a la no-discriminación.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo se aborda la identidad y la discriminación basada en el color de piel en la literatura académica disponible sobre población de países americanos con influencia ibérica?

- ¿Qué disciplinas, marcos conceptuales y teorías se emplean para el abordaje de la discriminación basada en el color de piel en la literatura académica?
- ¿Qué vías de trabajo se emplean para abordar las relaciones entre discriminación basada en el color de piel, autocategorización y teorías de la identidad social?
- ¿Cómo se aborda la discriminación basada en el color de piel desde teorías de la identidad social?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Describir el abordaje de la discriminación basada en el color de piel y la identidad en la literatura académica disponible sobre la población de países americanos con influencia ibérica.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las disciplinas y teorías o marcos conceptuales desde los cuales se aborda la discriminación basada en el color de piel en la literatura académica referente a población de países americanos con influencia ibérica.
- Reconocer las vías de trabajo usadas para abordar las relaciones entre discriminación basada en el color de piel, autocategorización y teorías de la identidad social en trabajos con población de países americanos con influencia ibérica
- Proponer un marco analítico desde la psicología social con respecto al fenómeno de la discriminación basada en el color de piel.

3. Marco de referencia

Para este trabajo se reconoce la dispersión de términos que hacen referencia a la discriminación basada en el color de piel y en tanto se contempla un ejercicio de investigación documental es preciso describir este fenómeno con el fin de delimitar claramente la muestra de documentos que se incluyeron para esta metasíntesis. Con este fin, comienzo por establecer una diferenciación entre el racismo y la discriminación basada en el color de piel para seguidamente abordar el concepto de discriminación; también se abordan brevemente teorías de la identidad social que desde la psicología social permiten hacer lecturas sobre el fenómeno a estudiar.

3.1 Racismo

El racismo representa un sistema organizado de privilegios y sesgos que brindan desventajas de manera sistemática a un grupo de personas percibidos como pertenecientes a una raza específica. Cuando las categorías sociales están racializadas, se basan muy comúnmente en su apariencia física, etnia o religión, la gente atribuye las características observadas del grupo a cualidades genéticamente heredadas. Hay tres elementos que definen el racismo. Primero, este refleja la creencia culturalmente compartida de que los grupos tienen características distintivas basadas en su raza que son comunes a sus miembros. Segundo, las características raciales inherentemente percibidas de otro grupo lo hacen inferior al grupo propio. Tercero, el racismo involucra no solo actitudes y creencias negativas, pero también tiene el poder social que permite que estas se traduzcan en resultados dispares que ponen en desventaja a otros grupos o que ofrecen ventajas únicas al propio grupo a la expensa de otros (Dovidio et al., 2010b).

Central al concepto de raza está la idea de las diferencias en apariencia (fenotípicas) entre grupos humanos, por lo tanto, no es sorprendente que las características físicas sean uno de los predictores más fuertes de las categorizaciones raciales (Nicolas & Skinner, 2017). En esta medida es necesario comenzar con aclarar que:

Aunque la raza y el color de la piel están relacionados, no son lo mismo. Según Jones (2009), la pigmentación de la piel es solo uno de muchos otros indicadores de la raza (incluidos el origen étnico, la ascendencia o la apariencia física) utilizados para clasificar a

las personas en categorías raciales; mientras que la raza se refiere al significado social asignado a esa categoría y a las creencias, suposiciones y estereotipos (racialización) sobre los individuos y/o grupos que forman parte de una clasificación étnico-racial particular (Jones, 2009, como se cita en Vasquez-Padilla, 2019, p. 13).

Para este trabajo se toma la discriminación basada en el color de piel como una herramienta para abordar los intersticios que en la cotidianidad dejan las categorías de raza y en un país tan diverso como Colombia y en el cual ha habido procesos de mestizaje con los cuales los criterios de adscripción a una categoría racial se diluyen a través de procesos de blanqueamiento.

3.2 Discriminación basada en el color de piel.

“El color de la piel tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo (al igual que las categorías de autoidentificación étnico-racial indígena y negra)” (Telles et al, 2015 como se cita en Vasquez-Padilla, 2019, p. 13). A través de los proyectos LAPOP y PERLA y un censo etnoracial Telles, Flores y Urrea-Giraldo (2015) encontraron que tener un color de piel oscuro estuvo relacionado negativamente con el acceso a educación en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y República Dominicana. Mientras que la autoidentificación como “negro” o indígena, aunque también se relacionaba negativamente con la escolaridad, no fue tan estadísticamente significativa como el color de piel (E. Telles et al., 2015), entonces tenemos en cuenta que hay evidencia suficiente de que el color de piel en territorios americanos con influencia ibérica es estadísticamente significativo tanto para la escolaridad y el acceso a oportunidades laborales (Monk, 2016; E. Telles et al., 2015). El colorismo es un proceso social que privilegia a la gente de piel clara sobre la gente de piel oscura en áreas tales como ingresos, educación, sentencias de procesos penales, vivienda y elegibilidad para matrimonio aun cuando se controlan otras variables del contexto como la educación parental y el estatus socioeconómico (Hunter, 2013). Un referente importante para el concepto de colorismo es Walker (1983) quien definió el término como el tratamiento perjudicial o preferencial de gente de la misma raza basada solamente en el color, teniendo en cuenta estas definiciones de colorismo, resulta de interés que como concepto incluye el reconocimiento de prácticas discriminatorias tanto de manera intragrupal como a nivel extragrupal en torno al color de piel. Ahora bien, colorismo no es el único concepto referente

a fenómenos de discriminación basados en el color de piel; este mismo fenómeno ha sido estudiado empleando otros términos tales como: sesgo por el color de piel [*skin color bias*], sesgo por el tono de piel [*skin tone bias*], complejo del color [*color complex*], pigmentocracia, (Webb et al., 2017), colorismo, tonismo [*shadism*] y estratificación por color de piel. Estos fueron los términos iniciales identificados por la investigadora para referirse a la discriminación basada en el color de piel; sin embargo, debido a la falta de uniformidad en los términos empleados en la literatura académica, durante este ejercicio investigativo fue posible reconocer estos y otros términos e inclusive identificar el uso del concepto de racismo con un uso tal que permite discernir un contenido conceptual que bien podría ubicarse como discriminación basada en el color de piel.

Con frecuencia el colorismo es reducido a una extensión del racismo, sin embargo, esta reducción problematiza los esfuerzos para comprender cada sistema de discriminación (Reyes, 2020). Alrededor del mundo, ideas sobre la supremacía blanca o de la piel clara han sido asociadas con estatus y privilegios para los individuos de piel clara y desprecio para los de piel oscura. Los académicos de occidente rastrean las preferencias por el color claro de la piel, -algunas veces llamado colorismo-, a los orígenes de la raza y el racismo asociados a la colonización europea, el esclavismo occidental y la supremacía blanca. Los académicos que se enfocan en el oriente y en el medio oriente con más frecuencia se refieren a una combinación de fuerzas que giran en torno al estatus de clase y a la esclavitud árabe, respectivamente, como la fuente de variantes distintivas del colorismo (Dixon & Telles, 2017), por lo que es sencillo señalar que no es un fenómeno exclusivamente situado en territorio americano, si bien las características particulares que facilitan que se encuentre encubierto por la idea del mestizaje, la importancia del estudio y el reconocimiento del colorismo es demostrada por décadas de estudios revelando las amplias tendencias de desigualdad basada en el color en empleo, ingresos, riqueza (Webb et al., 2017) y en que tener un color de piel más oscuro influye en una peor autoevaluación de la condición de salud de los individuos (Perreira & Telles, 2014, como se cita en Vasquez-Padilla, 2019).

3.3 Discriminación

En sentido amplio, la discriminación podría entenderse como la puesta en acción de los prejuicios a partir de comportamientos negativos “en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa” (Prevert et al., 2012, p. 9). Como se expresó anteriormente, existen

convenciones internacionales que señalan el derecho a la no-discriminación como uno de los Derechos Humanos y en esta misma línea, en la Constitución Política de Colombia de 1991 se establece el principio de igualdad ante la ley desde los Derechos Fundamentales; sin embargo -no siendo esto suficiente-, en esfuerzos por garantizar la protección de derechos ante su vulneración, se aprobaron la Ley 70 de 1993 con sanciones contra los actos de discriminación y racismo y también la Ley 1482 de 2011, en la cual se condenan los Actos de discriminación con prisión de doce a treinta y seis meses y una multa de diez a quince salarios mínimos legales mensuales vigentes (Ley 1482 de 2011, 2011).

Si se retoma la Sentencia T-1090 de 2005 de la Corte Constitucional, tenemos que para el ordenamiento jurídico colombiano la discriminación se define como:

Un acto arbitrario dirigido a perjudicar a una persona o grupo de personas con base principalmente en estereotipos o prejuicios sociales, por lo general ajenos a la voluntad del individuo, como son el sexo, la raza, el origen nacional o familiar, o por razones irrelevantes para hacerse acreedor de un perjuicio o beneficio como la lengua, la religión o la opinión política o filosófica.

Y que

El acto discriminatorio es la conducta, actitud o trato que pretende consciente o inconscientemente anular, dominar o ignorar a una persona o grupo de personas, con frecuencia apelando a preconcepciones o prejuicios sociales o personales, y que trae como resultado la violación de sus derechos fundamentales (T-1090-05 , 2005).

Teniendo en cuenta el marco legislativo colombiano, es sencillo afirmar que los actos tipificados como de discriminación consisten en un crimen y, por lo tanto, están cargados de una sanción social fácilmente identificable desde el discurso institucional. Si bien la existencia de sanciones consagradas en leyes no implica una abolición total de la práctica, sí permite resaltar el interés establecido por la creación políticas orientadas hacia la garantía del derecho a la no-discriminación; hecho por el cual es necesario abordar las lógicas subyacentes a este tipo de prácticas en el territorio nacional.

La aparición de un comportamiento discriminante [*sic*] está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder. En este sentido, la discriminación debe reubicarse dentro del análisis de las estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc. (Prevert et al., 2012, p. 9)

En el contexto de las relaciones intergrupales, la discriminación implica más que la simple distinción entre objetos sociales ya que también se refiere al tratamiento inapropiado y potencialmente injusto de individuos debido a la pertenencia a un grupo. La discriminación puede involucrar conductas activamente negativas hacia un miembro de un grupo, o de manera más sutil, respuestas menos positivas que las que se tendrían hacia un miembro del propio grupo en circunstancias comparables. Según Allport, la discriminación involucra privar a individuos o grupos de la igualdad en el trato que podrían desear. Luego Jones, definió la discriminación como aquellas acciones designadas para mantener las características del propio grupo y la posición favorable del mismo a expensas del grupo con el que se lleva a cabo una comparación. (Dovidio et al., 2010a)

Teniendo en cuenta estos primeros referentes con respecto a la discriminación, vale la pena resaltar que este trabajo se centra en una forma específica de la discriminación, aquella que se basa en el color de piel, esta modalidad de discriminación puede encontrarse con frecuencia incluida como una parte de prácticas de discriminación racial, pero para este trabajo se hace necesario retomarla más específicamente como: “discriminación basada en el color de piel”, la cual parece encontrarse dispersa al interior de varios conceptos y denominaciones, siendo Colorismo el punto de partida para este trabajo.

Los académicos se refieren al colorismo para referirse a las jerarquías sociales y desigualdades generadas a partir del color de la piel. De hecho, estudios recientes sostienen que el color de la piel es un factor explicativo de la desigualdad socioeconómica entre los afroamericanos desde el siglo XVIII hasta la actualidad, así como en América Latina, incluyendo Colombia (Monk, 2014; Bonilla-Silva y Dietrich, 2009; Telles, 2014; Urrea, Viàfara y Viveros, 2014, Como se citaron en Vasquez-Padilla, 2019, p. 13)

3.4 Identidad social

Se puede decir que “el color de la piel es un signo de diferencia racial percibida” (E. Telles & Paschel, 2014) por lo que se reconoce la pertinencia del concepto de racismo con respecto al fenómeno de la discriminación basada en el color de piel. Sin embargo, “en términos conceptuales, la raza no debe reducirse al color de la piel ni a la apariencia física, ya que también implica un componente cultural, así como un régimen de dominación que configura un escenario de racialización y de violencia epistémica” (Lao-Montes, 2019, como se cita en Vasquez-Padilla, 2019, p. 13). Teniendo en cuenta lo anterior, se reitera el reconocimiento de la discriminación basada en el color de piel y el racismo como fenómenos que pueden llegar a convivir en la cotidianidad, pero no por ello son sinónimos.

Bajo esa premisa, se toma otro concepto de gran interés para este trabajo, que es el de identidad. Al tomar la discriminación basada en el color de piel como objeto de investigación es posible poner a la vista la ambigüedad que pueden tener algunas categorías raciales en la cotidianidad, tanto cuando se trata de racializar a otros (es decir, ubicarles en una categoría racial u otra) como cuando se refiere a la construcción de la subjetividad propia en relación con los discursos y roles asignados por un entorno social que emplea el discurso racial.

Para Mead, la identidad/*self* no pre-existe a las relaciones sociales, sino que es contingente a ellas, surge en el trascurso de las mismas. Las respuestas que las otras personas ofrecen a nuestro comportamiento, así como nuestro propio comportamiento hacia sí y hacia los demás, son los procesos constitutivos de la identidad/*self* (Iñíguez, 2001, p. 9).

Retomando el concepto de identidad social de Tajfel, tenemos que la identidad está atravesada por la identificación y pertenencia percibida a ciertos grupos (Vera, 2021) ya que se construye una identidad propia a través del vínculo social en grupo (García Mingrone, 2022). Asimismo, la teoría de la identidad social tiene importantes implicaciones para la comprensión de los procesos intergrupales al explicar cómo los individuos perciben y actúan en consecuencia a su pertenencia a grupos sociales además de jugar un rol importante en muchos fenómenos sociales e individuales, incluyendo la salud y el bienestar, los logros académicos, la acción colectiva y el cambio social (Reimer et al., 2020).

La teoría de la identidad social en sí misma opera como una teoría general del comportamiento intergrupalo (Brown, 2020), entre sus presupuestos está el continuo interpersonal-intragrupalo, el cual consiste en que las personas a veces se ven a sí mismas (y actúan) como individuos y otras veces como miembros del grupo. En este último escenario, las identidades sociales como miembros de varios grupos se ven implicadas con consecuencias cognitivas, evaluativas y afectivas para el autoconcepto de las personas.

En la teoría de la identidad social, el autoconcepto tiene dos distintos aspectos. Uno es la identidad personal, la cual incluye atributos específicos del individuo tales como competencia, talento y sociabilidad. El otro aspecto es la identidad social de uno mismo, definida por Tajfel como la parte del autoconcepto de un individuo que se deriva de su conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) sociales junto con el valor y la significancia emocional otorgada a dicha pertenencia (Luhtanen & Crocker, 1992). Las personas prefieren verse a sí mismas de manera positiva, lo cual implica que en general hay una búsqueda de distintivos positivos en sus percepciones y en las relaciones con otros grupos, dicha búsqueda puede tomar varias formas en grupos socialmente “inferiores” o “superiores” y es contingente a varios factores de la estructura social, tales como la permeabilidad de las fronteras entre grupos distintos, la estabilidad del sistema social y la legitimidad percibida de las relaciones de estatus (Brown, 2020).

Tanto la teoría de la identidad social como la teoría de la autocategorización hacen énfasis en la distinción entre identidades personales y sociales. Cuando la identidad personal (el *self* percibido como un individuo) es saliente, las necesidades, estándares, creencias y motivos son los principales determinantes del comportamiento. En contraste, cuando la identidad social (el *self* percibido como miembro de un grupo) es saliente, las personas llegan a percibirse a sí mismos como ejemplares intercambiables de una categoría social más que como personalidades únicas definidas por sus diferencias individuales con otros. Bajo estas condiciones, las necesidades colectivas, metas y estándares, son primarios (Dovidio et al., 2010a).

Así como la teoría de la identidad social “plantea que el autoconcepto se conforma al menos en parte por la identificación con los grupos de pertenencia y de referencia” (González R. et al., 2005, p. 12), también tenemos que en Goffman esta implica que el *self* no es simplemente la experiencia de identidad y sentido de sí mismo ya que esta resulta de la estructura social que le envuelve y que no puede entenderse al margen de interacciones sociales en un contexto histórico determinado, dado que es fruto de estas (Iñiguez, 2001).

3.4.1 Categorización racial

En las sociedades racializadas, procesos que comenzaron en la modernidad con el imperialismo europeo, la esfera económica, política, ideológica y social son parcialmente estructuradas por la distribución de actores en categorías raciales. Esto implica que lo racial manifiesta la organización de la sociedad cimentada en la repartición de recursos en beneficio de los estratos raciales dominantes. (Bonilla-Silva, 2020)

La categorización racial es un fenómeno omnipresente en nuestros juicios y percepciones de nosotros mismos y de otros (Nicolas & Skinner, 2017), si tenemos en cuenta el concepto de categorización en Tajfel, tenemos que este es un proceso clave que permite ordenar el ambiente social, “reduciendo la complejidad estimular del medio social y además dando un sentido al individuo al funcionar como un sistema de orientación que crea y define el lugar del individuo en la sociedad” (Canto Ortiz & Moral Toranzo, 2005, p. 60). Así que, “por muy rica y compleja que sea la imagen que los individuos tienen de sí mismos en relación con el mundo físico y social que les rodea, algunos de los aspectos de esa idea son aportados por la pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales” (Tajfel, 1981 como se cita en Scandroglio et al., 2008, p. 81). Es decir, parte del autoconcepto de un individuo está conformado por su identidad social.

La teoría de la autocategorización “propone que las personas representan a los grupos sociales en términos de prototipos, entendiendo éstos como ‘representación subjetiva de los atributos definitorios (creencias, actitudes, conductas, etc.) que son activamente construidas y dependientes del contexto’ (...) de modo que la base de la despersonalización del yo sería la preeminencia de las percepciones y comportamientos designados por el prototipo categorial, siendo este proceso ‘el que permite que el comportamiento grupal sea posible y el que genera sus propiedades emergentes e irreductibles’”. (Scandroglio et al., 2008, p. 82)

La teoría de la identidad social sugiere que la medida en la cual la gente está motivada a maximizar la diferencia percibida entre el endogrupo y el exogrupo también debería impactar la categorización inicial endogrupo/exogrupo de individuos recién encontrados. Dada la motivación para mantener una distinción positiva del endogrupo, los individuos deberían estar especialmente

motivados a categorizar correctamente a otros. No lograr categorizar de manera precisa podría resultar en incluir erróneamente a un miembro del exogrupo en el endogrupo, por lo tanto, incrementando el riesgo de dañar o de disminuir la evaluación positiva del endogrupo y la participación del perceptor en este (Blascovich et al., 1997). Así, la motivación para evitar la falsa inclusión de miembros del exogrupo en el endogrupo puede motivar a los perceptores a poner un umbral más elevado para determinar la membresía al endogrupo (Chao et al., 2013). Esto es una muestra de cómo las categorizaciones sociales son maleables; las personas pueden re-categorizar a otros en formas que fundamentalmente alteran sus respuestas (Dovidio et al., 2010b).

Adicionalmente, tenemos que el proceso de autocategorización racial no siempre es consistente con el de categorización de los otros. El conocimiento de factores importantes tales como la ascendencia y el entorno cultural están disponibles para los objetos de auto-categorización y dan forma a sus auto-percepciones e identidades a través de su desarrollo, información que no siempre está disponible para los observadores externos. Estas diferencias entre los objetivos de categorización y los observadores, entre otras como motivaciones para mantener la jerarquía racial pueden bajar los niveles de concordancia entre las etiquetas raciales que emplean los objetivos categorización para sí mismos (particularmente aquellos que son racialmente ambiguos) y las que otros les asignan (Nicolas & Skinner, 2017) .

3.4.2 Estigma

Otro concepto que resulta de interés es el de estigma. El término *stigma* data de la antigua Grecia, donde los criminales, traidores y esclavos recibían cortes o quemaduras en la piel para ser marcados e identificados como personas inmorales quienes debían ser evitados. Como lo conocemos hoy en día, el estigma no es simplemente una marca física, sino un atributo que da a lugar desaprobación social generalizada, una diferencia social que desacredita y produce una “identidad social deteriorada” (Bos et al., 2013).

Link & Phelan, 2001, como se citaron en Orne (2013) argumentan que el estigma existe cuando elementos de etiquetado, estereotipado, separación, pérdida del estatus y discriminación ocurren juntos en una situación de poder que lo permite. Desde una perspectiva de la psicología social, la estigmatización puede tener un número de funciones: una es la función de explotación y dominación (mantener a la gente abajo). Gente con mayor poder puede estigmatizar a personas con

menos poder con el fin de mantener las desigualdades entre los grupos. Otra función es la aplicación de normas sociales (mantener a la gente dentro). Se piensa que la amenaza de la estigmatización estimula a quienes se desvían a que se ajusten a las normas del grupo. Finalmente, otra función, desde una perspectiva evolutiva, es la evitación de enfermedades (mantener a la gente alejada) ya que la exclusión social de “desviados” pudo haber protegido de enfermedades infecciosas y por lo tanto contribuido a la supervivencia (Bos et al., 2013).

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que:

La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar (Goffman, 2006).

De este modo se configura la situación vital de un sujeto estigmatizado:

Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo cuando descubre que algunos de sus atributos lo justifican (Goffman, 2006, p. 19).

Se distinguen tres tipos diferentes de estigma: “abominaciones del cuerpo”, que consiste en varias deformidades físicas, discapacidades y enfermedades crónicas; “marcas del carácter individual”, las cuales se infieren de una historia conocida de comportamiento socialmente desviado; y el estigma hereditario “tribal, racial, nacional o religioso” (Katz, 1979). La estigmatización ocurre a nivel social, interpersonal e individual. Con este respecto (Orne, 2013) articularon un modelo conceptual que incluye cuatro manifestaciones del estigma dinámicamente interrelacionada, al centro de este modelo se encuentra el Estigma Público, el cual representa las reacciones cognitivas, afectivas y comportamentales de las personas ante alguien que perciben como portador de una condición estigmatizada (los perceptores que estigmatizan). El segundo tipo de estigma en este modelo es el Auto-Estigma, el cual refleja el impacto social y psicológico de poseer un estigma e incluye tanto la aprehensión de ser expuesto a la estigmatización como la

potencial internalización de las creencias y sentimientos negativos asociados con la condición estigmatizada. El tercer tipo de estigma es el Estigma por Asociación o Estigma por Cortesía que se refiere a las reacciones sociales y psicológicas de la gente asociada a la persona estigmatizada, así como a las reacciones de ser asociado a una persona estigmatizada. Finalmente, Estigma Estructural es definido como la legitimación y perpetuación de un estado de estigmatización por las instituciones y sistemas ideológicos de la sociedad. Las cuatro manifestaciones se consideran interrelacionadas, sin embargo, se considera el que estigma público está al centro de las otras tres manifestaciones.

4 Metodología

Para este trabajo se construyó una metasíntesis cualitativa de publicaciones académicas disponibles respecto a los temas de interés, que tras pasar por los criterios de selección fueron sometidos a un análisis temático. A continuación, se dará cuenta detallada del proceso.

4.1 Metasíntesis

Dadas las características y objetivos del presente estudio se seleccionó una metodología documental cercana a la revisión sistemática denominada metasíntesis cualitativa, la cual consiste, en términos generales, en un tipo de estudio cualitativo que emplea como datos los hallazgos de otros estudios cualitativos enlazados por un mismo tema o uno similar.

La muestra para una metasíntesis está compuesta de estudios cualitativos seleccionados basándose en su relevancia con respecto a una pregunta de investigación (Zimmer, 2006). La característica definitiva que diferencia a una metasíntesis cualitativa de un sumario, descripción, crítica o revisión de la literatura es el énfasis alocado a la interpretación, específicamente, a la interpretación de hallazgos de una colección cuidadosamente seleccionada de estudios de investigación (de tipo primario) en un área de interés (Finlayson & Dixon, 2008).

Para una metasíntesis el proceso comienza con la formulación del propósito y el establecimiento de parámetros para la búsqueda de la literatura, seguidos de la evaluación individual y comparativa de cada reporte y luego se hace una lectura a través de varios reportes, clasificando y reinterpretándolos y finalmente presentando una síntesis de los hallazgos (Lindahl & Lindblad, 2011).

4.2 Criterios de elegibilidad

A continuación, presento los criterios tenidos en cuenta para esta investigación, cada uno acompañado de su justificación.

4.2.1 Criterio de tipo de material

La documentación empleada para esta investigación está compuesta por publicaciones académicas indexadas en las bases de datos electrónicas seleccionadas, de modo tal que los siguientes tipos de textos fueron elegibles: artículos de revistas científicas, reportes de investigación, libros o capítulos de libros indexados e informes de trabajos para optar a títulos posgraduales.

4.2.2 Criterio de fecha de publicación.

Para seleccionar los documentos a analizar se tuvo en cuenta el criterio cronológico de cinco años retrospectivos con el fin de garantizar que se cuente con el material de mayor relevancia. El período de búsqueda de esta investigación se concluyó el 23 de junio de 2023.

Si bien los parámetros de búsqueda empleados implicaron que los documentos seleccionados cumplieran el criterio de fecha de publicación, se llevó a cabo un barrido inicial de publicaciones con fechas anteriores que sirvió para garantizar que se cumpliera dicho criterio descartando cualquier documento cuya fecha de publicación anteceda 2018, más adelante se abordarán con más profundidad los filtros empleados y la cantidad de documentos para cada uno de estos.

4.2.3 Criterio de idioma.

Dado el interés por países americanos con influencia ibérica, resultó necesario incluir búsquedas y documentos en español y en portugués, adicionalmente, teniendo en cuenta el posicionamiento del inglés como *lingua franca* del mundo académico se incluyó este idioma junto con el francés, este último será incluido debido a su asociación con la categoría de “América Latina” y por disponibilidad de la investigadora para incluir contenido en este idioma.

4.2.4 Criterio de acceso.

Si bien para este proceso se hizo uso de las bases de datos suscritas por la Universidad de Antioquia durante el primer semestre de 2023, se reconocen las limitaciones de dicha suscripción, así como las personales para acceder a documentos no disponibles en texto completo o solo disponibles bajo pagos. Si bien durante la fase de proyecto de esta investigación se contempló hacer uso de servicios interbibliotecarios del sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia, así como el acceso a las bases de datos suscritas de instituciones de educación superior aliadas, las presiones del cronograma de trabajo implicaron que estos documentos fueran excluidos del proceso de análisis, convirtiéndose esta en una de las limitaciones de la investigación.

4.2.5 Criterio temático.

Los documentos seleccionados para el primer filtro fueron aquellos que contenían en cualquier parte del texto las palabras claves seleccionadas y relevantes a la pregunta de investigación. Debido a la particularidad de la dispersión del concepto de discriminación basada en el color de piel entre varias denominaciones, fue necesario hacer un ejercicio de validación de términos. Este inicialmente se propuso valiéndose de tesauros académicos y una vez agotado este recurso, se acudió a herramientas como Semantic Scholar y estrategias alternativas de búsqueda de sinonimia como equivalencias rastreables a través de recursos de información en línea tales como Wikipedia que permiten explorar la equivalencia de términos a otros idiomas, así como términos relacionados y Reverso como una herramienta de traducción apoyada en inteligencia artificial que facilita el rastreo de traducciones adecuadas o la inexistencia de las mismas. Finalmente se construyó una matriz que incluye los términos validados en cada una de las bases de datos consideradas como pertinentes y además accesibles para el proyecto de investigación, sus equivalencias en los cuatro idiomas (español, inglés, francés y portugués) siempre que estuviera disponible y verificable; así como el número de menciones de cada término en cada base de datos, facilitando filtrar aquellos términos que si bien fueron verificados con el apoyo de motores de búsqueda como portadores del contenido conceptual necesario para el trabajo, no corresponden con algún texto académico contenido al interior de dichas bases de datos. En este sentido y teniendo en cuenta la variabilidad en la cantidad de publicaciones afines en cada base de datos el valor de corte para usar cada término se determinó al interior de cada base de datos individualmente, separando la frecuencia de aparición de cada término entre tres categorías: alto y pertinente (verde),

media (amarillo) y baja (naranja) o nula (rojo). De este modo, se generó una jerarquía de términos a emplear en cada base de datos determinada para privilegiar aquellos que dada su mayor frecuencia albergan el mayor potencial de corresponder con textos relevantes para su análisis en esta investigación. Anexo 1. Validación de términos de búsqueda en BD seleccionadas

4.2.6 Criterio geográfico.

Dado el interés de la investigación sobre países americanos con influencia ibérica, se incluyeron publicaciones cuya población fuera caracterizada por personas con adscripción a cualquiera de los territorios nacionales para los que aplica esta categoría.

4.2.7 Investigación empírica.

Se descartaron publicaciones que no derivaran de investigación empírica con el fin de dar prevalencia al interés sobre poblaciones de personas cuya adscripción nacional se refiere a países americanos con influencia ibérica, así como el interés por la experiencia cotidiana de discriminación basada en el color de piel específica a estos territorios. Con el fin de determinar esto se tuvieron en cuenta publicaciones que desde su título, metadatos o resumen se declararan como investigaciones de corte empírico, ya sea por mención explícita o bien, implicado por las metodologías empleadas.

4.2.8 Criterio cualitativo.

En tanto metasíntesis se eligieron investigaciones de corte cualitativo excluyendo de esta manera estudios tanto cuantitativos como mixtos.

4.2.9 Exclusión de duplicados

Se excluyeron documentos que fueran duplicados de otros ya indexados en las matrices de selección (Anexo 2 Documentos seleccionados) y búsqueda (Anexo 3 Bitácora de Búsqueda) en los casos en los que se encontró el mismo texto en idiomas diferentes, se privilegió el criterio de

disponibilidad de texto completo, aquel que correspondiera con el idioma oficial de la institución de educación superior o territorio declarado por quienes le crearon y en los casos que ninguno de los criterios anteriores fue aplicable, se privilegió el primero que contara con registro en la matriz de documentos seleccionados.

4.3 Fuentes de información

Para esta investigación se tuvieron bases de datos electrónicas como fuente de información y si bien se contemplaron y validaron términos para dieciocho bases de datos dejando así la puerta abierta para un ejercicio de mayor extensión, tanto las limitaciones de recurso humano para la realización de esta investigación como las de tiempo determinadas por el calendario académico hicieron necesario hacer una selección de menor tamaño para la fase de búsquedas y selección de documentos de esta investigación. El 6 de mayo de 2023 se inició el ejercicio de búsquedas para el cual se trabajó con cinco bases de datos electrónicas con contenido arbitrado, entre bases de datos suscritas por la Universidad de Antioquia y bases de datos de acceso abierto; entre las bases suscritas se encuentran APA PsycNet por su enfoque disciplinar en Psicología y ScienceDirect que cuenta con contenido multidisciplinar principalmente en inglés y para el ejercicio de validación de términos fue la base de datos con el número más grande de resultados para las palabras clave seleccionadas. En cuanto a la selección de bases de datos abiertas se seleccionaron Dialnet, Redalyc y Scielo debido a la calidad de sus publicaciones, así como la disponibilidad de contenido en español y en portugués, ambas lenguas de interés para el análisis de investigaciones con poblaciones de personas adscritas a países americanos con influencia ibérica. El proceso de búsqueda finalizó el 26 de mayo de 2023.

4.4 Estrategia de Búsqueda

Teniendo en cuenta la dispersión del concepto de discriminación basada en el color de piel en otros conceptos se recurrió en primera instancia a hacer un rastreo de conceptos referentes al tema a través de múltiples estrategias basadas en recursos electrónicos, motores de búsqueda, tesauros y herramientas basadas en IA como Carrot 2, Semantic Scholar y Traductor Reverso, este

último se vale de contenido de la web para facilitar la elección de traducciones más precisas según el contexto y sentido del uso de determinadas palabras.

A partir de la matriz de palabras clave en los idiomas seleccionados con sus respectivas equivalencias se validó la pertinencia del uso de cada una según la cantidad de resultados que cada término arrojara dentro de los años seleccionados en cualquier campo del texto. La lista de términos validada se puede consultar en el Anexo 1 Validación de términos de búsquedas en BD seleccionadas.

Teniendo en cuenta la matriz de validación de términos se creó una ecuación maestra para cada base de datos conteniendo todos los términos pertinentes y posteriormente se procedió a hacer búsqueda de segmentos según los límites de booleanos de cada base de datos. Reitero la necesidad de haber llevado este paso a cabo tanto debido a la dispersión del concepto específico de discriminación basada en el color de piel como a los límites de booleanos de los motores de búsqueda de las bases de datos electrónicas. A continuación, se presentan las cuatro ecuaciones maestras empleadas en cada base de datos, la lista de todas las ecuaciones creadas ajustándose a los límites específicos de cada base de datos se encuentra en el Anexo 4 Ecuaciones de búsqueda.

4.4.3 Ecuaciones de búsqueda

Debido a la cantidad de bases de datos y el uso de cuatro idiomas para esta etapa, se empleó una tabla a modo de bitácora de búsqueda, que permitió visualizar de manera ordenada la fecha de búsqueda, el número de resultados de cada ecuación de búsqueda, la cantidad de resultados revisados, los documentos seleccionados y los duplicados con respecto a un barrido anterior. La bitácora de búsqueda de esta investigación se pueda consultar en el Anexo 3 Bitácora de búsquedas

4.4.3.1 APAPsyncnet

Se realizaron seis búsquedas llevadas a cabo entre el 6 de mayo de 2023 y el 11 de mayo de 2023 haciendo uso de la suscripción vigente de la Universidad de Antioquia a dicha base de datos, en total se encontraron 142 resultados y en todas las situaciones se empleó el filtro de año de publicación (2017-9999), a continuación, encontrará la ecuación maestra para cada búsqueda, así como un breve comentario sobre la cantidad de resultados en total y los documentos

encontrados. Para acceder a los detalles de cada búsqueda y enlaces, se puede consultar la Bitácora de Búsquedas en el Anexo 3

4.4.3.1.1 Ecuación maestra en español para APAPsycnet

(Colorismo OR Blanqueamiento OR “privilegio blanco”) AND (identidad OR “estudios de blancura” OR Blancura OR “opresión internalizada” OR “identidad racial” OR negritud OR “identidad social” OR autocategorización OR categorización)

Se realizó 1 búsqueda el 6 de mayo de 2023, la cual arrojó 1 resultado, el cual pasó al siguiente filtro de la investigación.

4.4.3.1.2 Ecuación maestra en inglés para APAPsycnet.

("Discrimination based on skin color" OR "Skin color discrimination" OR "Color discrimination OR “Colour discrimination” OR Colourism OR Colorism OR Pigmentocracy OR Whitening OR “Bleaching Syndrome” OR whitewashing OR "Skin color stratification" OR "Skin tone bias" OR "White privilege" OR "Skin bleaching" OR "Skin lightening" OR "Issue of Skin Color" OR "Skin color prejudice" OR "Color complex") AND (identity OR whiteness OR "Whiteness studies" OR "Internalized racism" OR "Internalized inferiority" OR "Racial identity" OR Blackness OR "Social identity" OR Self-classification OR Categorization OR Categorisation)

Se realizaron 3 búsquedas entre el 7 y el 11 de mayo de 2023, las cuales arrojaron un total de 141 resultados de los cuales 62 pasaron al siguiente filtro de la investigación.

4.4.3.1.3 Ecuación maestra en francés para APAPsycnet.

(Blanchiment OR "Privilège blanc" OR "La couleur de la peau") AND (identité OR blanchité OR Blancheur OR Négritude OR "Identité sociale" OR Auto-catégorisation OR "Théorie de l'auto-catégorisation" OR Catégorisation)

Se realizó 1 búsqueda el 11 de mayo de 2023, la cual no arrojó resultados.

4.4.3.1.4 Ecuación maestra en portugués para APAPsyncnet.

(Colorismo OR Branqueamento OR Embranquecimento OR "Privilégio branco") AND (Identidade OR "Identidade racial" OR "Identificação racial" OR Negritude OR "Identidade social" OR Autocategorização OR Categorização OR Autoclassificação OR Classificação)

Se realizó 1 búsqueda el 11 de mayo de 2023, la cual no arrojó resultados.

4.4.3.2 ScienceDirect

Se realizaron 16 búsquedas en esta base de datos que se llevaron a cabo entre el 12 de mayo de 2023 y el 22 de mayo de 2023 haciendo uso de la suscripción vigente de la Universidad de Antioquia, en total se encontraron 94747 resultados y en todas las situaciones se empleó el filtro de año de publicación (2017-9999), también se empleó un filtro disciplinar cuando los resultados arrojados por la base de datos lo requirieron; en estos casos se privilegiaron áreas de interés según los filtros de la base de datos tales como Psicología, Ciencias Sociales y Neurociencias. A continuación, encontrará la ecuación maestra para cada búsqueda, así como un breve comentario sobre la cantidad de resultados en total y los documentos encontrados.

4.4.3.2.1 Ecuación maestra en español para Science Direct.

("Discriminación por color" OR Colorismo OR Blanqueamiento OR "Blanqueamiento de la piel" OR "Aclaramiento de la piel") AND (Identidad OR Blanquitud OR Blancura OR "Opresión interiorizada" OR "Opresión internalizada" OR "Identidad racial")

Se realizaron 4 búsquedas el 12 de mayo de 2023, las cuales arrojaron un total de 4 resultados de los cuales 2 pasaron al siguiente filtro de la investigación.

4.4.3.2.2 Ecuación maestra en inglés para Science Direct.

("Discrimination based on skin color" OR "Skin color discrimination" OR "Color discrimination" OR Colorism OR Whitewashing OR "Discrimination due to skin color" OR "White privilege" OR "Skin bleaching" OR "Skin lightening" OR "Color complex" OR Shadeism OR

Shadism OR Whitening) AND ("Racial identity" OR Blackness OR "Social identity" OR Self-classification OR "Self classification" OR Categorization OR Identity OR Whiteness OR "Whiteness studies" OR "Internalized racism")

Se realizaron 9 búsquedas entre el 12 y el 22 de mayo de 2023, las cuales arrojaron un total de 94711 resultados de los cuales 745 pasaron al siguiente filtro de la investigación. Este grupo de búsquedas fue el único que para la investigación exigió no solo añadir los filtros disciplinares ya mencionados sino establecer un punto de corte en la cantidad de resultados revisados debido a la disminución de relevancia en los resultados arrojados según su título y resumen, En total se revisaron 6868 resultados.

4.4.3.2.3 Ecuación maestra en francés para Science Direct.

(Blanchiment OR "Blanchiment de la peau" OR "Éclaircissement de la peau" OR "Décoloration de la peau" OR "La couleur de la peau" OR "Complexe de couleurs") AND (Identité OR blancheur OR "Intériorisation de l'infériorité" OR Négritude OR "Identité sociale" OR Auto-catégorisation OR Catégorisation)

Se realizaron 3 búsquedas el 22 de mayo de 2023, las cuales arrojaron un total de 31 resultados de los cuales 3 pasaron al siguiente filtro de la investigación.

4.4.3.2.4 Ecuación maestra en portugués para Science Direct.

(Branqueamento OR Colorismo OR Embranquecimento) AND (Identidade OR negritude OR "identidade social" OR Auto-categorização OR Categorização OR Classificação)

Se realizó 1 búsqueda 22 de mayo de 2023, las cuales arrojaron un resultado que fue descartado.

4.4.3.3 Scielo

Se realizaron 4 búsquedas el 22 de mayo de 2023, en total se encontraron 22 resultados y en todas las situaciones se empleó el filtro de año de publicación de manera tal que se incluyeran textos fechados en el rango 2017-2023. A continuación, encontrará la ecuación maestra para cada

búsqueda, así como un breve comentario sobre la cantidad de resultados en total y los documentos encontrados.

4.4.3.3.1 Ecuación maestra en español para Scielo

("racismo colorista" OR "Discriminación del color de piel" OR "Discriminación por color" OR Colorismo OR Pigmentocracia OR Blanqueamiento OR "Privilegio blanco" OR "Blanqueamiento de la piel") AND (Identidad OR Blanquitud OR Blancura OR "Opresión internalizada" OR "Identidad racial" OR Negritud OR "Identidad social" OR Autocategorización OR Auto-categorización OR Categorización)

Se realizó una búsqueda el 22 de mayo de 2023, la cual arrojó 0 resultados.

4.4.3.3.2 Ecuación maestra en inglés para Scielo

("Skin color discrimination" OR "Color discrimination" OR Colourism OR Colorism OR Pigmentocracy OR "Racial whitening" OR Whitening OR Whitewashing OR "Discrimination due to skin color" OR "White privilege" OR "Skin bleaching" OR "Skin lightening" OR "Issue of Skin Color" OR "Color complex") AND (identity OR whiteness OR "whiteness studies" OR "Racial identity" OR Blackness OR "Social identity" OR Self-classification OR Categorization OR Categorisation)

Se realizó una búsqueda el 22 de mayo de 2023, la cual arrojó 17 resultados, de los cuales 12 pasaron a la siguiente fase.

4.4.3.3.3 Ecuación maestra en francés para Scielo

(Blanchiment OR "Blanchiment de la peau" OR "La couleur de la peau") AND (Identité OR Blanchitude OR Blancheur OR "Identité raciale" OR Négritude OR "Identité sociale" OR Catégorisation)

Se realizó una búsqueda el 22 de mayo de 2023, la cual arrojó un resultado que pasó a la siguiente fase.

4.4.3.3.4 Ecuación maestra en portugués para Scielo

("Racismo colorista" OR "Discriminação de cor" OR Colorismo OR Pigmentocracia OR Branqueamento OR Embranquecimento OR "Viés de cor" OR "Branqueamento da pele" OR "Questão da cor da pele") AND (Identidade OR "Estudos da branquitude" OR "Opressão internalizada" OR "Identidade racial" OR "Identificação racial" OR Negritude OR "Identidade social" OR Auto-categorização OR "Teoria da Auto-categorização" OR Autocategorização OR Categorização OR Autoclassificação OR Classificação)

Se realizó una búsqueda el 22 de mayo de 2023, la cual arrojó cuatro resultados de los cuales tres pasaron a la siguiente fase.

4.4.3.4 Redalyc

Se realizaron 8 búsquedas entre el 22 y el 23 de mayo de 2023, en total se encontraron 533 resultados haciendo uso del motor de búsqueda de Google y en todas las situaciones se empleó el filtro de año de publicación de manera tal que se incluyeran textos fechados en el rango 2017-actualidad. A continuación, encontrará la ecuación maestra para cada búsqueda, así como un breve comentario sobre la cantidad de resultados en total y los documentos encontrados.

4.4.3.4.1 Ecuación maestra en español para Redalyc vía Google Site Search.

site:https://www.redalyc.org/ ("Discriminación por el color de la piel" OR "Racismo de color de piel" OR "Racismo colorista" OR "Discriminación del color de piel" OR Colorismo OR Pigmentocracia OR Blanqueamiento OR "Privilegio blanco") AND (Identidad OR Blanquitud OR Blancura OR "Opresión internalizada" OR "Identidad racial" OR Negritud OR "Identidad social" OR Autocategorización OR Auto-categorización OR Categorización)

Se realizaron 8 búsquedas entre el 22 y el 23 de mayo de 2023, la cual arrojó 337 resultados, de los cuales 101 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.4.3.4.2 Ecuación maestra en inglés para Redalyc vía Google Site Search.

site:https://www.redalyc.org/ ("Skin color discrimination" OR "Color discrimination" OR "Colour discrimination" OR Colourism OR Colorism OR Pigmentocracy OR "Racial whitening" OR Whitening OR Whitewashing OR "White privilege" OR "Skin bleaching" OR "Skin lightening" OR "Color complex") AND (Identity OR Whiteness OR Whiteness OR "Whiteness studies" OR "Racial identity" OR Blackness OR "Social identity" OR Self-classification OR Categorization OR Categorisation)

Se realizaron 2 búsquedas entre el 23 de mayo de 2023 que arrojaron 54 resultados, de los cuales 12 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.4.3.4.3 Ecuación maestra en portugués para Redalyc vía Google Site Search.

site:https://www.redalyc.org/ (Pigmentocracia OR Branqueamento OR "Branqueamento racial" OR Embranquecimento OR "Privilégio branco" OR "Clareamento da pele" OR "Questão da cor da pele" OR "Discriminação pela cor da pele" OR "Racismo colorista" OR "Discriminação de cor" OR "Discriminação por cor" OR Colorismo) AND (Identidade OR "Identidade racial" OR "Identificação racial" OR Negritude OR "Identidade social" OR Auto-categorização OR Autocategorização OR Categorização OR Autoclassificação OR Classificação)

Se realizaron dos búsquedas que arrojaron un total conjunto de 142 resultados el 23 de mayo de 2023, de los cuales 83 fueron seleccionados.

4.4.3.4.4 Ecuación maestra en francés para Redalyc vía Google Site Search.

site:https://www.redalyc.org/ (Blanchiment OR "La couleur de la peau") AND (Identité OR Blanchité OR Blancheur OR Négritude OR "Identité sociale" OR Auto-catégorisation OR Catégorisation)

Se realizó una búsqueda sin resultados el 23 de mayo de 2023.

4.4.3.5 Dialnet

Se realizaron 53 búsquedas entre el 24 y el 26 de mayo de 2023, en total se encontraron 1487 resultados. A continuación, encontrará la ecuación maestra para cada búsqueda, así como un breve comentario sobre la cantidad de resultados en total y los documentos encontrados.

4.4.3.5.1 Ecuación maestra en español para Dialnet

("Privilegio blanco" OR "Blanqueamiento de la piel" OR "Racismo fenotípico" OR Pigmentocracia OR Blanqueamiento OR "Discriminación en función del color de la piel" OR "Racismo colorista" OR "Discriminación del color de piel" OR "Discriminación por color" OR Colorismo OR "Discriminación por tono de piel") AND (Autocategorización OR Autocategorización OR Categorización OR "Identidad racial" OR Negritud OR "Identidad Social" OR Identidad OR Blanquitud OR "estudios de blancura" OR blancura OR "racismo internalizado" OR "opresión internalizada")

Se realizaron 16 búsquedas entre el 24 y el 25 de mayo de 2023, la cual arrojó 1098 resultados, de los cuales 57 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.4.3.5.2 Ecuación maestra en inglés para Dialnet

("Skin color discrimination" OR "Color discrimination" OR "Colour discrimination" OR Colourism OR Colorism OR Pigmentocracy OR "Racial whitening" OR Whitening OR "Skin color discrimination" OR "Bleaching syndrome" OR Whitewashing OR "White privilege" OR "White skin privilege" OR "Skin bleaching" OR "Skin lightening" OR "Color complex") AND (Categorization OR Categorisation OR Self-classification OR "Self classification" OR "Racial identity" OR Blackness OR "Social identity" OR "Internalized racism" OR "Internalized oppression" OR "Internalized inferiority" OR Identity OR Whiteness OR "Whiteness studies")

Se realizaron 21 búsquedas entre el 25 y el 26 de mayo de 2023, la cual arrojó 58 resultados, de los cuales 17 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.4.3.5.3 Ecuación maestra en francés para Dialnet

(Nuancialisme OR Blanchiment OR "Blanchiment de la peau" OR "La couleur de la peau") AND ("Identité sociale" OR Auto-catégorisation OR Catégorisation OR ("Identité raciale" OR Négritude OR Identité OR "Blancheur de peau" OR Blanchité OR Blancheur)

Se realizaron 3 búsquedas entre el 26 de mayo de 2023, las cuales arrojaron 3 resultados, de los cuales 3 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.4.3.5.3 Ecuación maestra en portugués para Dialnet

(Embranquecimento OR "Privilégio branco" OR "Clareamento da pele" OR "Questão da cor da pele" OR "Racismo fenotípico" OR Branqueamento OR "Branqueamento racial" OR "Racismo colorista" OR Colorismo OR Pigmentocracia) AND (Categorização OR Autoclassificação OR Classificação OR "Identidade social" OR Auto-categorização OR Autocategorização OR Identidade OR Brancura OR "Identidade racial" OR "Identificação racial" OR Negritude)

Se realizaron 13 búsquedas el 26 de mayo de 2023, las cuales arrojaron 328 resultados, de los cuales 36 fueron seleccionados para la siguiente fase.

4.3 Proceso de selección de estudios

El proceso de selección de estudios se llevó a cabo de manera independiente por la investigadora, se hizo cribado de 9088 resultados a partir del cual se registró una selección inicial de 1184 textos elegidos con base en su título, fecha de publicación, idioma y la breve descripción aportada por las bases de datos, según su correspondencia con los criterios de inclusión. Estos documentos se registraron en un matriz de documentos seleccionados creada en Excel disponible en Anexo 2 Documentos seleccionados, adicionalmente se registraron en la hoja de cálculo de la bitácora de búsquedas y se anexaron a Mendeley para el manejo de metadatos y referencias bibliográficas posterior. Todo esto se realizó con el apoyo de OneDrive como soporte para trabajo en la nube y herramienta para mantener copias de seguridad y respaldos de los textos y las herramientas de registro.

A partir de la matriz de Documentos seleccionados (Anexo 2) se le asignó un número de identificación a cada documento, así como campos que facilitaron la selección según los criterios de inclusión. Se registró la base de datos de origen de cada texto, así como su título y DOI ó URL de acuerdo con la disponibilidad de estos. Este campo de título permitió identificar duplicados a medida que se ingresaban los registros, para lo cual quedó indicado en una columna específica en la que se registró si un documento estaba disponible en texto completo o no y si era un duplicado. Se registraron 78 textos sin acceso a texto completo. Adicionalmente se creó una columna con la fecha de publicación y el idioma que facilitaron diferenciar textos con títulos similares o iguales o bien, publicaciones diferentes con referencia a un mismo proceso investigativo. De esta manera se contó con 608 documentos de texto completo disponibles, cuyos resúmenes, palabras clave y metodologías fueron revisados para etapas posteriores de cribado y el ejercicio de análisis.

4.4 Proceso de recopilación de datos

Con el fin de analizar la información en los documentos seleccionados se tuvo en cuenta la metodología de análisis temático. El análisis temático es

Definido como un método para el tratamiento de la información en investigación cualitativa, que permite identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y re-lectura de la información recogida, para inferir resultados que propicien la adecuada comprensión/interpretación del fenómeno en estudio (Braun & Clarke, 2006, como se cita en Miele Barrera et al., 2012, p. 217).

Para este trabajo se realizó un análisis temático orientado por las fases propuestas por (Braun & Clarke, 2006). Se inició con el rastreo de patrones desde el momento de selección de documentos con el fin de familiarizarse con la información disponible, de lo cual se dejó un registro y a partir de este se comenzó la construcción de códigos iniciales para el análisis de documentos en Atlas.ti, constituyendo esta la segunda fase. La asignación de códigos en Atlas.ti se realizó de manera manual entre el 31 de mayo de 2023 y se concluyó el 25 de octubre del mismo año, se emplearon 491 códigos y 30 redes distribuidos entre 9 ejes temáticos que se abordarán en los resultados.

Para la tercera fase de análisis se realizó un rastreo de temas minucioso en cada texto seleccionado que, tomando como insumo los códigos identificados, permitieron a su vez identificar otros temas y subtemas propuestos por los textos. Seguidamente una cuarta fase implicó retornar a los códigos generados, con sus temas y subtemas crear redes entre estos privilegiando aquellos de mayor enraizamiento y presencia en el corpus de datos; asimismo, estandarizando y depurando códigos con coincidencia temática pero denominaciones alternativas.

Para la quinta fase se dio un nombre a cada grupo temático y se definieron los temas junto con su contenido, para cada uno de los cuales se construyó un análisis detallado en relación con la pregunta de investigación.

4.5 Aspectos éticos

En tanto este trabajo de grado se llevó a cabo dentro del programa de pregrado en Psicología de la Universidad de Antioquia se tuvieron en cuenta los lineamientos éticos de investigación consagrados para la institución como principios orientadores para el ejercicio investigativo, entre los cuales se resaltan, debido a la naturaleza documental de este trabajo, aquellos relacionados con el respeto a la propiedad intelectual. Esto implica el reconocimiento de las contribuciones de los actores de investigación, la correcta referenciación del trabajo de otras personas y el compromiso claro de “no plagiar, copiar o usurpar otras investigaciones y publicaciones” (Código de Ética En Investigación de La Universidad de Antioquia, n.d., p. 2) desde la obtención de datos hasta la construcción y difusión del informe. Uno de los deberes consagrados en el estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia vigente refiere al respeto de la propiedad intelectual, así como sus derechos, siempre velando por el respeto de los principios éticos y resguardando la imagen y prestigio de la Universidad. Para estos fines es prudente tener en cuenta los conceptos de propiedad intelectual y de derechos de autor.

En términos generales, Propiedad Intelectual “se refiere a las creaciones derivadas del intelecto humano en los terrenos industrial, científico, literario y artístico” (Guía de Política de Protección Sobre La Propiedad Intelectual: Eje Derechos de Autor, n.d., p. 5), en conformidad con la definición dada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se entiende que “la propiedad intelectual comprende el derecho de autor y los derechos conexos; la propiedad industrial, y los derechos de los obtentores de variedades vegetales” (RESOLUCIÓN RECTORAL

49544: Estatuto de Propiedad Intelectual de La Universidad de Antioquia, 2022, p. 9). Entre los derechos de autor, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) señala derechos morales y patrimoniales; estos comprenden asuntos como el control del autor sobre la publicación, modificaciones, autoría y retiro de su obra, así como el derecho a reproducir, comunicar, transformar y distribuir la misma.

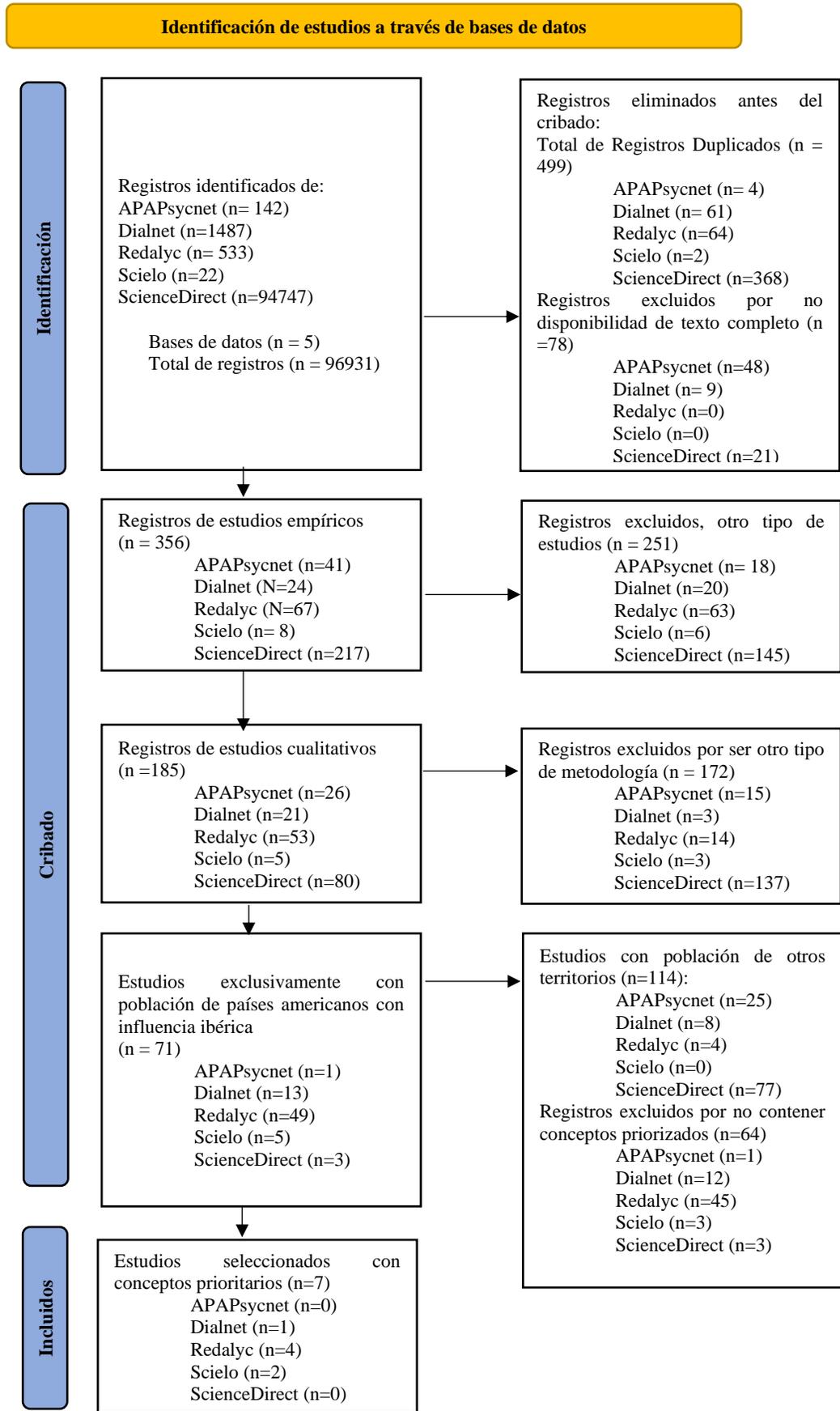
Para este trabajo de naturaleza documental, se mantuvieron presentes estos principios éticos, tanto para la recolección de información como para el uso de las herramientas de *software* implicadas, dado que “los programas informáticos gozan de protección con arreglo a la normativa de derecho de autor de varios países, así como en virtud del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor” (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI], 2016, p. 8). En esa misma línea, siendo los derechos de autor y los relacionados, parte integrante de los derechos de propiedad intelectual, también se tuvo en cuenta el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), del cual toma nota la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en octubre de 2005.

5. Resultados

5.1 Selección de estudios

Las búsquedas arrojaron un total de 96931 resultados, de los cuales 1184 documentos fueron seleccionados basándose en el título y la descripción provista por las bases de datos. Seguidamente se descartaron los duplicados, dejando 686 registros únicos. Se aplicó el filtro de disponibilidad de texto completo, descartando 78 documentos y para los filtros siguientes se tomó en primera instancia el resumen y seguidamente el apartado de metodología. De los 608 registros restantes tras el filtro de disponibilidad, se descartaron los textos que no se declararon como estudios empíricos en los campos ya explicitados, dejando un total de 358 estudios. Posteriormente, en tanto metasíntesis, se eligieron únicamente estudios exclusivamente cualitativos, descartando estudios mixtos o que no se declararan como cuantitativos en los campos señalados, esto redujo el número de documentos a 186. De estos 186 estudios solo 71 trabajaron exclusivamente con población de países americanos con influencia ibérica. En vista de los límites en términos de tiempo y recurso humano se hizo necesario generar un filtro adicional que permitiera seleccionar los estudios más pertinentes; con este fin se generó una jerarquía de pertinencia de los conceptos encontrados en las bases de datos seleccionadas con el fin de analizar prioritariamente los estudios con los conceptos priorizados. Los conceptos fueron categorizados entre prioritarios y periféricos de acuerdo con las definiciones encontradas en el rastreo de documentos y el rastreo de antecedentes. La matriz de conceptos a privilegiar se encuentra en el Anexo 5 – Conceptos a privilegiar y periféricos en el cual los privilegiados se encuentran señalados. Tras este filtro final se encontraron 7 documentos que contaban con por lo menos uno de los conceptos prioritarios de cada eje temático, a saber, uno relacionado con discriminación basada en el color de piel y otro relacionado con identidad. El análisis se realizó con estos 7 documentos.

Figura 1
Identificación de estudios a través de bases de datos



5.2 Características de los estudios

A continuación, se encuentran referenciados los estudios seleccionados, este grupo de 7 documentos está compuesto por 6 artículos publicados en revistas académicas arbitradas y una tesis doctoral aprobada y publicada en acceso abierto.

Tabla 1

Listado de estudios seleccionados

Id.	Listado de estudios seleccionados
1	de Oliveira, D., & de Melo Resende, V. (2020). Branquitude, discurso e representação de mulheres negras no ambiente acadêmico da UFBA. <i>Bakhtiniana</i> , 15(4), 150–172. https://doi.org/10.1590/2176-457347682
2	Mena García, M. I. (2022). <i>ESTUDIO SOBRE LA IDENTIDAD RACIAL: EL CASO DE LA NIÑEZ DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA</i> . [Tesis Doctoral] Universidad Pablo de Olavide
3	Mejía Núñez, G. (2022). La blanquitud en México según Cosas de Whitexicans Whiteness in Mexico according to Cosas de Whitexicans. <i>Revista Mexicana de Sociología</i> , 84(3), 717–751.
4	Bonini Rodrigues de Souza, A. L., Michelli de Castro, R., & Santiago, F. (2022). O legado da branquitude: reflexões a partir de relatos orais de professoras brancas. <i>Práxis Educativa</i> , 17(2218825).
5	Santos da Silva, G., & Martins, E. (2022). Práticas educativas de professores e famílias nos processos de construção de identidade das crianças negras. <i>Práxis Educativa</i> , 17(2219451).
6	Palacios Córdoba, E. M. (2019). Sentipensar la paz en Colombia: oyendo las reexistentes voces pacíficas de mujeres Negras Afrodescendientes. <i>Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología Desde El Caribe</i> , 38, 131–161. https://doi.org/10.14482/memor.38.303.66
7	Ortiz-Piedrahíta, V. (2019). Subjetivación de la blanquitud por jóvenes universitarios: un estudio comparativo. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud</i> , 18(1), 1–24. https://doi.org/10.11600/1692715x.18109

Los textos fueron publicados entre 2019 y 2022 en español y en portugués; la cantidad escasa de estudios cualitativos publicados centrados en trabajo con población de países denominados latinoamericanos podría interpretarse como un marcador tanto de la extensión de posibilidades inexploradas sobre este abordaje, así como la necesidad de realizar este tipo de estudios. A continuación, se presenta una tabla que describe algunas de las características de interés de los estudios seleccionados.

Tabla 2*Características de los estudios seleccionados*

Id .	Concepto(s) eje 1	Concepto(s) eje 2	Idioma	Territorio	Disciplina declarada	Características de la muestra	Estrategia(s) metodológicas
1	<i>Colorismo</i>	<i>Identidade, negritude</i>	Portugués	Brasil: Salvador (Estado de Bahía)	Lingüística	52 estudiantes de humanidades de la <i>Universidade Federal da Bahia (UFBA)</i>	Análisis de discurso Cuestionario Grupo focal
2	Colorismo, pigmentocracia, blanqueamiento, privilegio blanco	Identidad, blanquitud, blancura, identidad racial, negritud, categorización	Español	Colombia: Bogotá (Cundinamarca), Quibdó (Chocó), Guachené (Cauca), La Balsa (Cauca)	Educación, Estudios raciales	105 niños negros escolarizados con 6 y 8 años de edad que participan en procesos comunitarios	Dibujo de autoretrato infantil con mínima mediación de la investigadora
3	Colorismo, blanqueamiento, privilegio blanco	Identidad, blanquitud, blancura	Español	México: cuenta de twitter “Cosas de whitexicans”	Sociología	8 tweets con sus 2311 comentarios	Análisis de publicaciones en redes sociodigitales
4	<i>Colorismo, branqueamento</i>	<i>Identidade, Negritude, Classificação</i>	Portugués	Brasil: São Paulo (São Paulo)	Educación, Estudios sobre blancura, Feminismo	6 docentes vinculadas al magisterio público de Sao Paulo entre 1938 y 1985.	Análisis de relatos orales, Historia oral

5	Colorismo	<i>Identidade, Identidade racial, Identificação racial, Negritude, Autoclassificação, Classificação</i>	Portugués	Brasil: São Paulo (São Paulo)	Educación	2 profesoras de niños negros de 6-10 años y 2 familias acudientes	Análisis de entrevistas individuales bajo el enfoque histórico-cultural
6	Pigmentocracia	Identidad, Identidad racial, Negritud	Español	Colombia: Cali (Valle del Cauca)	Educación, Feminismo antirracista	Mujeres afrodescendientes adultas integrantes de familias racializadas y etnizadas.	Entrevista, tejido investigativo, enfoque biográfico-narrativo.
7	Pigmentocracia, Blanqueamiento	Identidad, Blanquitud, Blancura, Identidad racial	Español	Colombia: Medellín (Antioquia) Brasil: Brasilia (Distrito Federal)	Estudios interdisciplinarios y decoloniales sobre la blanquitud	36 estudiantes universitarios jóvenes autoidentificados como blancos: 18 de la Universidad de Antioquia en Medellín y 18 de la Universidad de Brasilia.	Entrevistas semiestructuradas y observaciones de campo constantes.

En este grupo de documentos se destaca la tendencia al trabajo de estudios sobre negritudes y blanquitudes, estos dos tipos de estudio, al ser los de mayor desarrollo en la ventana de observación podría contribuir a apoyar el señalamiento de una tendencia clara a acercarse a estudios de discriminación racista en una lógica binaria; es decir, hay un mayor desarrollo de estudios sobre blanquitud como

polo privilegiado y negritud como polo discriminado. En estos estudios seleccionados no se encontraron trabajos sobre grupos racializados como “indígenas” (Blanco Bosco, 2020; Caggiano & Mombello, 2020; Citro et al., 2021; Danner et al., 2020; Meinerz & Camargo, 2019; Molina-Rodríguez, 2020; Quecha Reyna & Masferrer León, 2020; Rondón-Vélez, 2020; Silva et al., 2019; Yangali Vargas, 2020), término contenido en el campo de título o de resumen de solamente 10 de los 608 textos completos sin duplicar. Con respecto a otros términos que entran en juego a romper la dicotomía blanco/negro y reconocen variaciones no se contó con términos con frecuencia notoria y establecida, sino que se reconoció variaciones que bien pueden responder al estilo de los autores, el lenguaje cotidiano de la región y las posibilidades de uso de los idiomas.

Si nos permitimos apreciar el conjunto de textos disponibles en la matriz disponible en el Anexo 2 Documentos Seleccionados, resulta notorio que, de los 608 documentos indizados en dicha matriz, 258 se identificaron con una adscripción territorial a Estados Unidos de América, lo cual coloca a dicha nación no solo en el lugar de mayores publicaciones con referencia a los temas buscados, sino que la posiciona como territorio de 42.43% de los textos a los que se tuvieron acceso durante este estudio. Los siguientes territorios le siguen a EE.UU.A. con el número de publicaciones accesibles al momento de búsqueda y selección fueron: Brasil 78 (12.83%), Colombia 24 (3.95%), Argentina 14 (2.30%), México 13 (2.14%) y Canadá 11 (1.81%). Como se puede observar, el liderazgo en dicho tema lo ocupan países americanos, de otros continentes, los territorios con mayor número de publicaciones accedidas fueron Australia 10 (1.64%), Reino Unido 8 (1.31%), India 5 (0.82%) y en igual proporción con 4 (0,6%) publicaciones China, Suecia, Suráfrica, Francia y España. Retomando el mismo conjunto de documentos la disciplina (o subdisciplina)⁴ académica declarada más frecuente es Educación con 92 documentos (15.13%), seguido de Psicología 75 (12.33%), Medicina 56 (9,21%), Sociología 55 (9.04%), Dermatología 52 (8.55%). Si bien la disciplina más destacada tanto para los estudios seleccionados como para este conjunto mayor de documentos filtrados es la Educación, en general, se detectó una tendencia del tema a ser abordado también por ciencias de la salud y ciencias sociales. Frente a esto último, es válido señalar que la Psicología cuenta con una posición ventajosa con respecto a estas tendencias en tanto su participación de ciencias de la educación, ciencias de la salud y ciencias sociales. Al explorar el tipo de metodología empleada en los estudios del conjunto extenso de

⁴ En esta parte del análisis se registraron subdisciplinas siempre que estas estuvieren especificadas por los autores como si fueran una disciplina en sí misma.

documentos, es de notar que 250 de los documentos no consistían en estudios empíricos (41.11%) y de los 358 (58.88%) estudios empíricos del conjunto, de los cuales 185 (51.67%) se declararon estudios cualitativos, mientras que 154 (43,01%) se declararon cuantitativos. Si bien al tomar esta generalidad de los documentos accedidos no se podría hablar de una dominancia de un tipo de investigación sobre otra en el abordaje de este tema, al culminar el proceso de filtrado y selección de documentos, el conjunto de los que llegaron a ser seleccionados para este estudio resulta tan pequeño y poco representativo de la totalidad de los territorios americanos con influencia ibérica que queda la duda de ¿qué instrumentos de medición o bien cuerpos teóricos se podrían emplear para llevar a cabo análisis cuantitativos cuando los registros cualitativos no son ni abundantes ni suficientes para dar cuenta de teorías convencionalmente aceptadas en lo que respecta al trabajo con poblaciones latinoamericanas?, al revisar los territorios declarados registrados para el conjunto de estudios cuantitativos se encuentra que de estos 154 estudios cuantitativos, 99 se realizaron con población de EE.UU.A. (64.28%), en el resto del mundo (30,51%)⁵ y de manera representativa 24 documentos (15.58%) fueron estudios con población de países americanos con influencia ibérica y solo 1 se declaró como un estudio sobre Latinoamérica (0.64%).

5.2.1 Autores destacados

Entre los autores referenciados en los textos seleccionados se destacaron Schucman, Fanon y Quijano en tanto estos fueron referenciados por tres o más de los estudios seleccionados.

Lia Vaicner Schucman es la autora más citada con su tesis doctoral en Psicología Social titulada: “*Entre o "encardido", o "branco" e o "branquíssimo": raça, hierarquia e poder na construção da branquitude paulistana*”. En este trabajo de 2012 y disponible en acceso abierto la autora tiene como objetivo comprender y analizar cómo sujetos blancos en la ciudad de São Paulo se apropian y construyen los significados y la idea de blanquitud por medio de entrevistas, con sus análisis demostró que por parte de estos sujetos hay una insistencia en discursos biológicos y culturales jerárquicos del blanco sobre otras construcciones racializadas y que por lo tanto el racismo aún hace parte de uno de la identidad racial blanca de São Paulo, también percibió que los significados construidos sobre la blanquitud ejercen poder sobre el intragrupo de individuos

⁵ Hay un porcentaje de estudios cualitativos cuyo territorio no fue declarado, a estos corresponde el 5,2% restante.

blancos marcando diferencias internas por lo que la blanquitud está desplazada dentro de las diferencias de origen, regionalidad, género, fenotipo y clase lo que demuestra que la categoría blanco es una cuestión internamente controvertida y que algunos tipos de blanquitud son marcadores de jerarquías de propia categoría (Schucman, 2012). Otro de los textos referenciados de esta autora se titula: “*A cor de Amanda: identificações familiares, mestiçagem e classificações raciais brasileiras*”, en este artículo publicado en 2016 da cuenta de una investigación sobre familias interraciales con el propósito de comprender cómo los procesos de identificaciones al interior de las dinámicas familiares engendran formas complejas de auto y hetero clasificaciones raciales, con este fin hace una revisión teórica del lugar del “mestizo” en las relaciones raciales brasileras así como las formas de clasificación raciales usadas por la población. El estudio revela la complejidad y sutileza con la que la autclasificación racial en Brasil (Shuchman & Fachim, 2016). Los autores concluyen sobre el estudio de caso de Amanda que la decisión de nombrarse como blanca en algunas situaciones no se da a través de una identificación con el grupo racial blanco, pero sí a través de una posición que ella ocupa en la sociedad en relación con las amigas de piel más oscura. Esta clasificación se da por el hecho de que en comparación con las amigas (y cuando el racismo está en juego) ella se siente beneficiada por los privilegios comunes a los blancos. Y cabe decir que se siente beneficiada en una sociedad donde los cuerpos son jerarquizados por la pigmentación de la piel (Shuchman & Fachim, 2016).

Frantz Omar Fanon (n. 1925 – m. 1961), filósofo y psiquiatra de Martinica, es citado desde diversas ediciones del mismo texto publicado en 1952: “*Peau noire, masques blancs*”, este texto tiene un estilo autoetnográfico en el que el autor comparte sus propias experiencias como francoparlante afrocaribeño y señala los conflictos de inferioridad y deseo de superioridad en relación a la identidad racializada negra con respecto a la europea, aborda la colonización, también hace comparaciones entre la “negrofobia” y el antisemitismo y hace uso durante su texto completo de teoría psicoanalítica y referentes de filosofía para analizar el fenómeno. En su tercer capítulo inicia con la declaración: “de la entraña más negra de mi alma, a través de una zona de sombras, me sube el deseo de ser ahora mismo *blanco*. No quiero que se me reconozca *negro*, quiero que se me reconozca *blanco*” (Fanon, 1973, p. 52) y así durante el desarrollo a modo narrativo da cuenta de un modo de relacionarse intergrupar sobre el cual se teje la máscara blanca y se valida el deseo de reconocimiento como blanco. En este escenario un “hombre de color” corteja a una mujer blanca europea,

Solicitado, el blanco acepta darle su hermana, pero con una condición: tú no tienes nada en común con los verdaderos negros. Tú no eres negro, tú solo eres “excesivamente moreno” (...) [A los estudiantes “de color” en Francia] no se les considera verdaderos negros. El negro es el salvaje, el estudiante negro es evolucionado. Tú eres “nosotros”, le dice Coulanges, y si se creen que eres negro es por error, sólo son apariencias (...) “La mayoría de ellos, sobre todo los que, de tez más clara, reniegan de su país y hasta de su madre, se casan menos por inclinación que por la satisfacción de dominar a la europea, satisfacción pigmentada de un cierto regusto de orgullosa revancha” (Fanon, 1973, p. 57).

En este apartado no solo se construye un reconocimiento blanco, sino que este se logra a través de asimilarse a los valores europeos, la renuncia a la identidad que va con el color de piel y se construye el “excesivamente moreno” que implica una categoría alterna al blanco o negro que es ambas, pero en una dinámica de dominación.

El sociólogo peruano Aníbal Quijano (n. 1928 – m. 2018) también es referenciado en tres de los estudios seleccionados con “Colonialidad del poder y clasificación social” (2014) tanto en español como en portugués y “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” (2014). Para este autor,

Las relaciones de dominación originadas en la experiencia colonial de “europeos” o “blancos” e “indios”, “negros”, “amarillos” y “mestizos”, implicaban profundas relaciones de poder, que en aquel periodo estaban tan estrechamente ligadas a las formas de explotación del trabajo que parecían “naturalmente” asociadas entre sí (Quijano, 2014, p. 304).

Finalmente, otros autores referenciados en al menos dos de los estudios seleccionados, junto con información complementaria (de ser posible) son Lourenço da Conceição Cardoso (historiador brasileiro, n. 1975), Pierre Bourdieu (sociólogo francés, n. 1930 – m. 2020), Ruth Frankenberg (socióloga británico-estadounidense, n. 1957- m. 2007), Boaventura de Sousa Santos (sociólogo portugués, n. 1940), Fernando Urrea Giraldo (sociólogo colombiano), Peter Wade (antropólogo británico, n. 1957), Angela Davis (filósofa y activista estadounidense, n. 1944), Bolívar Echeverría (filósofo y economista ecuatoriano y mexicano, n. 1941 – m. 2010), Mara Viveros Vigoya

(antropóloga colombiana, n. 1956), Carla Akotirene también conocida como Carla Adriana da Silva Santos (trabajadora social, feminista y activista brasilera, n. 1980), Jaime Arocha Rodríguez (antropólogo colombiano, n. 1945), Alejandro García Campos (Sociólogo cubano), Aparecida Sueli Carneiro Jacoel (filósofa y activista brasilera, n. 1950), Audre Lorde (bibliotecóloga, filósofa y activista estadounidense, n. 1934 – m. 1992) y Edith Piza.

5.3 Análisis temático

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a través del análisis temático realizado a los estudios seleccionados sintetizados en 9 grandes temas: Concepto de raza, concepto de etnia, contexto sociohistórico, efectos del racismo sobre la organización social, fenotipo, identidad, desigualdad, efectos del racismo sobre los individuos y reivindicación de derechos. En esta sección se retoman principalmente los tres primeros que fueron las categorías temáticas con mayor densidad en el análisis.

5.3.1 *Concepto de raza*

Los estudios señalan una necesidad de giro conceptual en tanto el concepto de raza no se sustenta desde el punto de vista biológico, ahora bien, sin el concepto de raza debido a su inexistencia en términos científicos “la falta de significados comunes para entender el racismo muestra que su definición conceptual no alcanza a precisar las formas propias que el fenómeno adquiere en nuestro país” (Mejía Núñez, 2022, p. 2), esto deriva en las dificultades para pensar en Colombia en términos de identidad étnica o racial.

El concepto de raza, si bien se encuentra problematizado con teoría crítica de la raza, se mantiene como “estrategia de acción política” para la defensa de los derechos humanos dado que el racismo persiste “desracializado”, puesto que la inexistencia de la raza en términos científicos no suprime las prácticas racistas; esto se debe a que hay diferencias entre el uso espontáneo y el uso académico de la categoría de racismo. Esta diferencia consiste en una de las dificultades de abordaje del tema.

Entre los problemas de uso del concepto de racismo se encuentra la dificultad de aplicación del mismo, dado que muchas de sus nociones provienen del ámbito estadounidense, tanto su

academia como sus productos culturales. Esta misma dificultad de aplicación al contexto puede tener efectos encubridores sobre el racismo al no poder identificar las nociones estadounidenses en un contexto local y cotidiano; así, aun cuando haya reconocimiento de las diferencias raciales, estas se pueden encontrar mitigadas e incluso negadas en el discurso.

Otra dificultad del concepto se halla en el discurso del mestizaje, el cual puede ser idealizado como integración, pero tiene efecto ocultador de grupos racializados con diferencias de privilegio, acceso de derechos y diversos. En esa medida, ¿Es posible medir el racismo sufrido por personas más o menos negras desde este concepto?, con el discurso del mestizaje las causas de la discriminación de una persona se ubican en factores del contexto, lo que lo ubica como discurso encubridor.

5.3.1.1. Usos sociales del término de raza.

Es preciso poner la mirada sobre el uso social de los conceptos, que alejado está de las posturas académicas más vigentes con respecto a la raza.

Discursos como el de la igualdad, la mentalidad “ciega al color” y la paradoja de “todos somos iguales” resultan ser ejemplos de términos que enmascaran la realidad racial y favorecen ubicarse como distanciados del fenómeno a pesar de la persistencia de representaciones y prácticas de desigualdad que constituyen heridas raciales.

Este tipo de discursos debilitan las posibilidades de alfabetización racial en tanto niegan su necesidad, teniendo como consecuencia cabida a conciencias raciales vulnerables y autorrepresentaciones ambivalentes.

5.3.1.1.1 Discurso racista

El racismo se erige sobre el concepto de raza y asume para sí mismo una postura biologicista la cual posiciona de manera ambiciosa a la raza como una categoría que permite un sinfín de explicaciones en el ordenamiento social; entre estas se encuentra el discurso de la superioridad que conlleva a la "criminalización social de personas negras". y también la inferioridad interiorizada que fundamenta la necesidad de construir una “máscara blanca”. Este tipo de explicaciones biológicas del orden social permean los imaginarios y cuando llegan al acto se transforman en actos

de violencia en nombre de la “limpieza de la sangre”, la eugenesia y prácticas discriminatorias justificadas en el hecho del color de piel con relatos de significación tales como "el color del pecado"(de Oliveira & de Melo Resende, 2020, p. 166).

Ahora bien, estos imaginarios y acciones derivadas no siempre son identificados, hay actitudes racistas que pasan desapercibidas lo que conlleva a minimización del fenómeno del racismo e incluso al rechazo de las denuncias de problemas raciales. Con esto no se quiere implicar que el solo reconocimiento del racismo y de las desigualdades sea garante de participación activa de una postura antirracista ya que, como lo señala Angela Davis, "no basta no ser racista, es necesario ser antirracista" (de Oliveira & de Melo Resende, 2020, p. 162); aún así, la negación del problema constituye un obstáculo, con la particularidad de que esta se cimenta sobre una posición de privilegio. Así, la postura de negación y ocultación de los problemas raciales tiene el efecto de des-responsabilizarse de solucionar el problema racial, obstáculo aún mayor en tanto problema compartido que además obliga a que la responsabilidad de resolverlo termine recargándose solamente sobre quienes lo denuncian.

Este encubrimiento no se atribuye a individuos aislados dada la presencia de discursos que no solo soportan la posibilidad de negar problemas raciales, sino que recubren completamente el problema disfrazándolo de otra lógica, un ejemplo de este tipo de discursos es la meritocracia que levanta la atribución de desigualdades a fallas sistemáticas y las ubica sobre el sujeto, quien una vez cargado de la responsabilidad de acceder a “méritos” termina asumiendo para sí una lógica en la que la falla sistémica es inherente y cuya solución es como la de “V”, de cargarse con la autoexigencia de ser mejor en todo y asimismo, valorarse en tanto “guerrera” (Bonini Rodrigues de Souza et al., 2022). Discursos de este tipo también facilitan encubrir al privilegio blanco, lo cual impide tanto la identificación como la comprensión y la superación de los obstáculos del racismo.

Los estudios seleccionados rastrean históricamente al discurso racista y lo ubican como previo al capitalismo y a la modernidad, estos señalan muestras de su antigüedad en el mundo judeocristiano con registros bíblicos de “pensamiento aversivo contra los colores oscuros de la piel” (Mena García, 2022, p. 86) como el personaje de Cam, hijo de Noé que es representado como negro en algunos pasajes y que es condenado a la esclavitud. Otro componente sociohistórico importante es la perspectiva eurocentrista construida a través de las relaciones de dominación impuestas por el colonialismo europeo en América, las cuales se fortalecen “con las ideologías positivistas en los siglos XIX y XX [y finalmente], el racismo contemporáneo – o neorracismo- [el

cual] se construye en historias locales con proyectos nacionales particulares que se enmarcan en políticas neoliberales” (Ortiz-Piedrahíta, 2019, p. 19).

En la actualidad los reflejos de una sociedad históricamente racista se siguen reproduciendo de manera tal que se aprende a ser racista a partir del contexto en el que se está inserto: la familia, la escuela, los medios, las ideologías a las que se está expuesto, etc. Constituyendo el poderoso problema de la cultura del racismo, el cual empieza a manifestarse en los individuos desde la infancia, lo cual se encuentra denominado en uno de los textos como racismo infantil. El racismo infantil identificado en los estudios toma a los niños como sujetos activos que padecen de acoso y que también propagan actitudes discriminatorias en sus acciones cotidianas sin necesariamente entender cómo son afectados por situaciones racistas.

En estos estudios se hizo evidente que los estereotipos pautados por el modelo de la blanquitud permanecen instalados como parte del discurso dominante blanco aunados a una valoración negativa de lo no-blanco y de lo negro. Se establece entonces que la blanquitud se instala como un dispositivo que produce desigualdad ya que viene acompañado de privilegios, los cuales hacen de esta una posición difícil de ceder y que en vista de la amenaza percibida de la misma dan ocasión a “la ansiedad blanca”.

Actualmente el crecimiento global de la ansiedad blanca se manifiesta en el cierre de fronteras y en la elección de gobernantes de ultraderecha, no solo en Europa, sino también en las Américas. De alguna manera los sentimientos de xenofobia se juntan con ideales nacionalistas y conservadores para promulgar nuevamente el levantamiento de una «blanquitud superior» (Ortiz-Piedrahíta, 2019, pp. 14–15)

También se identifica un ocultamiento de los actores sociales que son protagonistas de actitudes racistas, ya que se reconocen en el discurso las metas de acciones discriminatorias, sin embargo, no los actores sociales que de manera explícita llevan a cabo dichas acciones.

5.3.2 Concepto de Etnia

El concepto de etnia en su uso social se diluye en sus fronteras con el de raza y trae consigo las mismas dificultades.

Cabe señalar que en Latinoamérica históricamente las clasificaciones basadas en el color de piel han sido el centro de la estratificación social (...), las pigmentocracias latinoamericanas han jerarquizado históricamente a las personas a partir de sus fenotipos y condiciones étnicas (Ortiz-Piedrahíta, 2019, p. 5).

Entre lo dificultoso del abordaje de asuntos de raza y etnia aún para efectos de censo y políticas públicas es la variable de autorreconocimiento, por ejemplo, en la Constitución de Colombia los pueblos de la negritud, indígenas y rrom son considerados representantes étnicos y sujetos de protección especial por parte del Estado y para el Censo de 2005 en Colombia las cifras oficiales de personas que se autoidentificaban como personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras correspondió al 10.6% de la población colombiana, considerándose esta cifra como un número fácilmente duplicable, sin embargo, para 2019 el dato arrojado fue de 6.75%. Esto tiene efectos en las políticas públicas y también enmarca la importancia y el impacto del uso social de los términos.

5.3.2.1 Pertenencia étnica

La disminución significativa en la cifra de autorreconocimiento no es explicada por algún evento específico, pero sí permite poner de centro la importancia de la construcción de una conciencia étnica y racial clara. Con este fin acogido se construyen conceptos como el etnodesarrollo y la etnoeducación como modelos que apuntan a educar teniendo en cuenta la complejidad de las realidades raciales, territoriales y las necesidades e intereses comunitarios violentados por el sistema educativo dominante.

“En el pasado la constante era negar cualquier ascendencia negra o indígena en las familias de clase alta y blanqueadas” (Ortiz-Piedrahíta, 2019, p. 17), así que no sorprenden las prácticas de negación de la afrodescendencia y/o de la ascendencia indígena o de la estrategia alternativa de “encapsulación étnica” caracterizada “por la inserción dentro del propio grupo étnico y la separación voluntaria de otros grupos” (Mena García, 2022, p. 151)

En los estudios seleccionados se hace mención principalmente de la afrodescendencia con la negritud y el trabajo con miembros de comunidades negras y la ascendencia europea, con menciones en particular de la ascendencia española con estudios sobre blanquitud, en estos

estudios, esta se diferencia del ser europeo. Seguidamente, si bien no se trabaja con estas comunidades, aparecen menciones de la ascendencia indígena, las comunidades indígenas y el ser indígena, el pueblo rrom y el arriero paisa, esta última específica al contexto de Antioquia y Medellín y aparece como una idea de blanquitud mestiza que triunfa por encima del origen español e indígena. “La figura del arriero paisa ha logrado cohesionar a los ciudadanos antioqueños bajo un mismo ideal de emprendimiento capitalista, que representa los valores del blanqueamiento étnico-cultural” (Ortiz-Piedrahíta, 2019, p. 18)

5.3.3 Contexto Sociohistórico

Los discursos que sostienen la discriminación y el trato desigual como el racismo y patriarcado están históricamente determinados. En los procesos históricos de racialización en América Latina se distingue una clase social históricamente determinada por la esclavitud y seguidamente por las castas sociales fenotípicamente diferenciadas. Estas dos condiciones históricas en la que la casta de los esclavizados está vinculada a un fenotipo diferente implican que esta misma casta no solo no se agota con el cimarronaje, la manumisión, ni con la abolición del esclavismo, sino que se transfiere como una condición tan hereditaria como el fenotipo. Tenemos entonces que para las personas de ascendencia africana “parir significaba extender las cadenas de la esclavitud a la siguiente generación” (Mena García, 2022, p. 31), en el caso de los niños la transición consistió en pasar de la esclavitud infantil a el “color” del trabajo infantil y a las “pretensiones de enmascarar la esclavitud para prolongar la sujeción” (Mena García, 2022, p. 53). Los sujetos esclavizados tuvieron un rol en las batallas de independencia de la corona española, sin embargo, en el periodo poscolonial es claro que la abolición de la esclavitud no es equivalente a un cambio del orden político, jurídico y mucho menos simbólico por lo que la colonialidad deja un legado de estratificación social en el que las élites de poder tienen linaje esclavista y programas de gobierno como la política del blanqueamiento. Para proyecto racial instalado en Américas el mestizo:

Puede ocupar un lugar privilegiado en relación con el indígena o con toda aquella identidad o forma corporal que se aleje de la blancura, también está inserto en jerarquías de diferencia”. Como “no se puede aseverar dónde termina lo mestizo o lo indígena, qué grado

de morenez se refiere a lo indio y qué grado a lo mestizo”, el privilegio que otorga el proyecto mestizante “depende de quién diga qué cosa y desde qué locus de enunciación se hable”(Mejía Núñez, 2022, p. 6)

La participación de la clase social de los menos blancos en conflictos armados se mantiene en la modernidad donde se vislumbra la noción de capital racial.

5.3.3.1 Capitalismo neoliberal

El capitalismo “se reconoce como un hecho histórico basado en la propiedad privada de los medios de producción que genera riqueza y que persigue la acumulación desenfrenada de recursos para beneficiar a la clase social hegemónica” (Mena García, 2022, p. 93) y en el caso de Latinoamérica constituye un “continuo histórico entre el colonialismo hispano y la americanización del capitalismo, el canal patrimonial que une a los criollos aristócratas con la burguesía cosmopolita” (Mejía Núñez, 2022, p. 17) consistiendo asimismo en una continuación y actualización del racismo, en la que el atributo de blanquitud es portador de capital racial, cultural, filial y simbólico instalado como la identidad normativa de la sociedad mestiza capitalista y haciendo funcional al privilegio blanco.

5.3.3.2 Discursos culturales y cristalización del racismo

El sistema cultural de un pueblo está compuesto de varios elementos que interactúan con su subjetividad, las instituciones y las marcas de su entorno, de modo tal que un sistema racialmente ordenado “instituye toda una base cromática para explicar fenómenos sociales de importancia crucial para los sujetos” (Mena García, 2022, p. 173), entre ellos está la concepción simbólica de la luminosidad y la oscuridad que se llenan de contenido, entre lo valioso, lo deseable, lo moral... etc. Pero no se queda contenido en los contenidos inmateriales, encontrando asiento en la cultura material con objetos tales como los lápices de colores, tan importantes en la cultura infantil y que portan consigo el “color piel”, significante de la norma de la blanquitud y está conectada con muchos otros espacios en los que se cristalizan los discursos raciales como industrias de tintes y pigmentos, textiles y de manera más directa, en la industria cosmética.

5.3.3.2.1 Territorios específicos

Si bien hay investigación respecto a las construcciones racializadas de la subjetivación identitaria, pocos trabajos se han enfocado en estudiarla en países latinoamericanos. Los estudios sobre la blanquitud se trabajan principalmente en EE.UU., seguido de países como Sudáfrica, Australia y Brasil; pero en general al abordar esta línea de investigación se puede calificar a Brasil y a Colombia como los precursores en el contexto latinoamericano.

Solamente la característica de la diversidad institucionalmente reconocida que albergan estos países resulta sugerente para el interés de este estudio, sin embargo, la aceptación a nivel legislativo no implica que a nivel social se reivindicuen de manera automática los derechos y el valor social, se encuentra que tanto en Brasil y Colombia como en México opera el mestizaje para negar al racismo. Sin embargo, en territorios específicos se construyen historias particulares, como la denominada “patología social del blanco brasileño” la cual consiste en la negación de cualquier ascendencia negra o indígena. Así, el único de estos estudios que abarca dos países encuentra que “tanto en Brasilia como en Medellín el factor predominante de reconocimiento de la blanquitud hace alusión al color de piel” (Ortiz-Piedrahíta, 2019, p. 11).

5.3.4 Efectos del racismo sobre la organización social

En una sociedad racialmente estructurada el racismo se hace sistema y permea múltiples esferas sociales con alta capacidad de adaptación a las tendencias cambiantes del mundo globalizado. Este sistema trae consigo un sistema de valores que permea representaciones sociales y considera aspectos como rasgos fenotípicos, los marcadores visibles de civilidad, la estética bajo una lógica que otorga mayor valor simbólico a la blanquitud y al color de piel más claro.

Este orden de valores incorporado a las instituciones deriva en violencias sistemáticas para los portadores de ciertos rasgos fenotípicos que pronto se correlacionan con posiciones sociales marcadas por relaciones de dominación. Así, las relaciones e interacciones resultan condicionadas por el discurso racista hasta el punto en que aún la modificación de un componente institucional en el marco de un gran sistema, como el ordenamiento jurídico del país no implica modificaciones efectivas de otras instituciones socializadoras ni de las relaciones entre grupos; ejemplo de esto es el sistema educativo que resulta inefectivo para implementar políticas públicas y abordajes

antirracistas en tanto los procesos de selección de personal, los currículos y la formación tanto personal como profesional de los docentes suponen que estos no estén capacitados para lidiar con la discriminación racial y encaminar las reparaciones históricas que esta requiere.

5.3.5 Fenotipo

El grosor de labios, la textura de cabello, el volumen de la corporalidad y el color de piel son algunos de los rasgos fenotípicos que están sujetos a evaluación bajo un sistema de valores que se encuentra enmarcado en prejuicios y cánones estéticos ordenados por el racismo. Estas escalas de valoración afectan la manera como los sujetos se representan a sí mismos, con frecuencia borrando de la posibilidad de representación el cuerpo real que habitan o conduciendo a actos de modificación corporal que intentan borrar el propio fenotipo devaluado con correlatos de afectación a la autoestima.

5.3.6 Identidad

Las interpretaciones y sentidos que las personas elaboran sobre sus condiciones están mediados por múltiples factores y estos, se expresan por medio del discurso. La identidad individual puede hallar correspondencia con el propio fenotipo y evaluarse como realista, o puede no corresponder con el fenotipo y tomar caminos alternos y bifurcados y hacerse compleja e “irrealista”: estas situaciones probablemente hallan su origen en la posición positiva o negativa que se porte con respecto a la pertenencia a una categoría racial.

5.3.7 Desigualdad y formas de desigualdad.

La desigualdad se manifiesta en dos vías, la vida de la opresión y la violencia y la vía del privilegio. Esta desigualdad se naturaliza por vía del discurso dominante y se mantiene por los sujetos con el privilegio de no tener que definirse y de estar en posición de definir a otros: una posición de poder. Es necesario reconocer que estos privilegios no solo cursan por la vía de la raza, sino también por otras vías como el aspecto, el sexo y otros que ponen de centro la importancia de estudiar y debatir la interseccionalidad entre raza, género y clase social.

5.3.8 Efectos del racismo sobre los individuos

El racismo con sus experiencias de menosprecio tiene un impacto profundo en la vida de las personas, especialmente en los niños que experimentan discriminación desde temprana edad en los cuales pronto se refleja en sus dibujos y en su imagen corporal, dando muestras así del componente subjetivo de la experiencia del racismo que afecta negativamente sus vidas.

Aunque la mayoría de los sujetos de los estudios demuestra una conciencia de las injusticias raciales, también internalizan prejuicios que una vez naturalizados que afectan su subjetividad y nublan la capacidad de identificar actores del racismo y por lo tanto, de hacer parte de la lucha contra el mismo.

5.3.9 Reivindicación de derechos

Se requiere un enfoque educativo antirracista y una política pública que promueva tanto la igualdad jurídica y como una cultura histórica que valore las luchas de las poblaciones subyugadas. Con este fin se destaca la importancia de la autoidentificación étnica, la representación, así como la construcción de una identidad crítica.

La lucha contra el racismo implica dismantelar las jerarquías sociales basadas en la blanquitud y promover una transformación revolucionaria de la subjetividad y las estructuras de dominación.

6. Limitaciones

Este metaanálisis tiene varias limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus resultados y sus implicaciones para investigación futura. Entre las principales limitaciones se encuentran la heterogeneidad de los sujetos participantes y el sesgo de publicación.

- Heterogeneidad de los sujetos: los estudios incluidos en este metaanálisis presentan diferencias en las características de los sujetos de las poblaciones estudiadas tales como: grupo etario, identidad de género, participación de comunidades afrodescendientes e identidad racial y étnica. Estas diferencias limitan la posibilidad de extraer conclusiones específicas a grupos con las características ya descritas, si bien los sujetos estudiados comparten una nacionalidad vinculada a un país americano con influencia ibérica y hay homogeneidad metodológica, esto implica que aún es necesaria más investigación para dar cuenta de grupos poblacionales más específicos para cada territorio de interés dentro del gran conjunto seleccionado.
- Sesgo de publicación: existe la posibilidad de que algunos estudios relevantes para la pregunta de investigación no hayan sido identificados o incluidos en este metaanálisis debido a que no fueron publicados durante la ventana de observación, o a que fueron publicados ya sea en las bases de datos que fueron descartadas por presión de límite de recursos de esta investigación o en bases de datos de difícil acceso. También se contempla la posibilidad (si bien escasa) de que haya publicaciones relevantes publicadas en idiomas diferentes al inglés, español, francés y portugués.

7. Discusión

Los estudios académicos sobre la identidad social y la discriminación basada en el color de piel con población de territorios americanos con influencia ibérica son escasos y se puede decir que no están conceptualmente unificados al momento de realizar esta investigación. Sin embargo, el racismo aun cuando en teoría el concepto de raza se encuentre descartado y haya dificultades significativas en la aplicación del mismo en la cotidianidad resulta sumamente potente como estrategia de acción política y de búsqueda de reivindicación del derecho a la no discriminación de movimientos y luchas antirracistas, dicha potencial hace que el concepto no solo se mantenga en las discusiones académicas, sino que justifique su posición nuclear a la discusión del problema de discriminación basada en el color de piel. Reconociendo este potencial la apuesta de desarrollos conceptuales para el abordaje de esta problemática no puede llevarse a cabo vacía o al margen del concepto de racismo en tanto dicha desconexión le quitaría el potencial del respaldo de acciones antirracistas y defensa de derecho a la no discriminación. Sin embargo, las particularidades ya expuestas de los contextos y las lógicas de discriminación y desigualdad cotidianas permiten concebir al colorismo como un concepto de gran potencial para abordar el fenómeno.

En cuanto al abordaje de estos temas, se encuentra que metodológicamente no hay suficiente investigación situada en el contexto para servir de suelo teórico a ejercicios de corte más cualitativo que permitan crear instrumentos de medición para la ejecución de políticas públicas situadas y eficaces en la defensa de derechos humanos y derechos constitucionalmente establecidos por lo que se puede sostener que es necesario continuar el trabajo de investigación cualitativa que abra estas posibilidades específicamente para población colombiana, pero también para la población de otros territorios latinoamericanos. Es válido señalar que en ejercicios de exploración previos el material de mayor desarrollo teórico y conceptual con respecto a la discriminación basada en el color de piel mostraba de manera llamativa tendencias de trabajo con población habitante de los EE.UU.A.⁶ y menciones de países asiáticos como India (Adbi et al., 2021; Adeni, 2014; Ayyar & Khandare, 2013; D. Chattopadhyay & Chattopadhyay, 2019; S. Chattopadhyay et al., 2019; Choma & Prusaczyk, 2018; Dhillon-Jamerson, 2019; Hall & Mishra, 2021b;

⁶ Entre los documentos identificados se cuenta con 84 publicaciones académicas que declaran de manera explícita su trabajo con población residente en Estados Unidos de América y con fechas de publicación entre 1987-2023, lo que asegura una cantidad aún mayor de material publicado al respecto de llevarse a cabo una revisión sistemática.

Jayawardene, 2016; Jha & Adelman, 2010; Joshi et al., 2016; Kukreja, 2021; Kullrich & Kullrich, 2019; Mishra, 2015; Mukherjee, 2020; Mukherjee et al., 2019; Nadeem, 2014; Nagar, 2018; Parameswaran, 2015; Peters, 2021; Prusaczyk & Choma, 2018; Shakthi, 2020; Sharda, 2020; Sharma et al., 2022; Shrestha, 2013; Sims & Hirudayaraj, 2015; Utley & Darity, 2016; Wardhani et al., 2018), Corea del Sur (Choi, 2018; Joo, 2019; Kim, 2016, 2020; Thien Pham, 2019) y Japón (Alvarsson, 2013; Anonymous student post, 2015; Arudou, 2013; Kozaki, 2015; Le, 2012; Parker, 2015; Pass, 2015; Shimakura & Sakata, 2022; Tiantian, 2015); sin embargo en los estudios seleccionados se hace evidente la necesidad, además de la voluntad de tomar recursos teóricos situados en el contexto en tanto los autores más citados resultan ser oriundos de Brasil, Perú y Martinica; todos territorios de América Latina. El estudio permitió evidenciar que hay particularidades del fenómeno en su construcción sociohistórica y a su vez manifestaciones y dichos de lo local que requieren de estudios cualitativos; ejemplo de esto es la particularidad de la blanquitud Antioqueña con el ideal del arriero paisa.

El estudio de las categorías de uso cotidiano de manera contextualizada tiene el potencial para aliviar las dificultades de medición estadística en Colombia. Retomando el caso colombiano, así como las comunidades de defensa de derechos afrocolombianos tenían claro que para el Censo había un reporte inferior a la realidad y para el censo siguiente hubo una disminución inexplicable de las personas autorreportándose como afrodescendientes (Mena García, 2022), es de esperar que haya dificultades similares (si no mayores) en estudios de corte académico y en las relaciones cotidianas. El ejercicio levantamiento de categorías situadas es un espacio que brinda la oportunidad de fortalecer el reconocimiento de las identidades que habitan el territorio y que difícilmente pueden expresarse en categorías internacionales más cerradas como “blanco” o “negro”. Ahora bien, tomando como caso el ejemplo de una encuesta simple para recolectar información sobre un grupo de personas y uno de los ítems busca conocer la pertenencia étnica de los encuestados. Si se opta por opción de respuesta única con opción múltiple, es decir, si las categorías son cerradas y sin espacio a la divergencia, una sola pregunta puede forzar un ejercicio de conformidad a las categorías ofrecidas teniendo como consecuencia, un compromiso a la precisión de aquello que pretende medir la pregunta y posibles variaciones en las mediciones de acuerdo a las opciones disponibles. Este escenario anterior contempló un aspecto de las categorías cerradas, que se refiere a su limitación para correctamente describir al encuestado; ahora bien, esta situación convive con una tensión que va en otra dirección, ya no la de describirse, sino la de la

elección; dado que en tanto se consulta la categoría de pertenencia étnica se está confrontando al sujeto encuestado con su propia conciencia racial y étnica y asimismo, con los conflictos derivados del sufrimiento de ser racializado y ubicado en una posición desvalorada y/o el conflicto de carecer de alfabetización étnica suficiente para reconocerse a sí mismo en su posición privilegiada y en esta medida mantenerse en complicidad con el dispositivo de la blanquitud y su privilegio de no ser racializado ni tocado por las violencias racistas.

Si bien la mayoría de los estudios se ubican en el campo de la Educación es claro que para el abordaje de estos temas es preciso una lectura multidisciplinar dada la naturaleza multifactorial del fenómeno y en esta vía, teniendo en cuenta que los teóricos más citados por los estudios cuentan con formación en Psicología, Sociología, Psiquiatría y Psicoanálisis es sencillo señalar que la temática no solo es pertinente para la Psicología sino que también cuenta con espacios en los que el campo puede realizar aportes importantes.

Aunque en los estudios se aborda la identidad, esta se aborda como identidad racial, identidad étnica, o de manera más llamativa, como “identidad irrealista”, bailada, ambivalente o prestada (Mena García, 2022). Si bien estos últimos cuatro corresponden a formas de nombrar los hallazgos más que construcciones teóricas ya establecidas y consolidadas, sí bastan para dar cuenta de estudios que permiten entender que las particularidades del contexto exigen formas no binarias de acercarse a los efectos de la organización social del discurso racista sobre la construcción identitaria individual y colectiva. En esta medida se puede decir que teniendo en cuenta los estudios seleccionados, ya hay publicaciones situadas en el contexto colombiano que señalan la separación entre las características fenotípicas y el autorreconocimiento como perteneciente a las categorías sociales tradicionalmente asociadas a dichos rasgos, particularmente, con niños escolarizados participantes de comunidades afrodescendientes.

8 Conclusiones

La metasíntesis realizada en este estudio ha permitido integrar los hallazgos de investigaciones cualitativas sobre identidad, autocategorización y discriminación basada en el color de piel. A través de este proceso ha sido posible ampliar el conocimiento sobre el estado de la investigación con respecto al tema en la región, así como muestras de las posibilidades sobre el levantamiento de categorías de uso cotidiano que refieren a la identidad racial y étnica.

Los resultados de la metasíntesis indican que las ciencias de la educación y las ciencias sociales están tomando el liderazgo en el abordaje de los temas de discriminación basada en el color de piel, identidad y autocategorización con una clara postura antirracista y de búsqueda de reivindicación de derechos humanos con poblaciones que sostiene la importancia de los procesos de socialización y entre ellos la escuela como agente socializador en construir mayor igualdad en derechos, alfabetización racial y antirracismo aprendido que permitan corregir las heridas raciales legadas del orden social colonial.

Estas conclusiones tienen varias implicaciones para las intervenciones con comunidades y sujetos, la política y la investigación. En términos de prácticas comunitarias, el reconocimiento de la posibilidad de categorías no-prescritas por la tradición académica alrededor del racismo, exige de la psicóloga apertura y consideraciones particulares, también el reconocimiento de diferenciales de alfabetización y conciencia racial implican que aún en el mundo de lo simbólico puede haber una censura prescrita por los discursos encubridores que suponen la construcción de conciencia racial inválida. Del lado de las intervenciones a nivel individual facilita reconocer en el discurso, las marcas compartidas del sufrimiento de cierto tipo de violencias y del goce de cierto tipo de privilegios que están dados por un orden social establecido desde el contexto. En términos de política, se abre la posibilidad de construir conceptos que una vez consolidados permitirían la construcción de instrumentos más precisos que permitan no solo identificar factores de riesgo de vulneración del derecho a la no discriminación, sino también una dignificación al darle espacio a la cotidianidad local en el discurso institucional, lo cual en cierto modo constituye una renuncia a componentes y lógicas importadas de territorios foráneos que tienden a perpetuar sistemas de subyugación simbólica y violencias que se construyeron históricamente en la colonia.

En términos de investigación, sugieren que cualquier esfuerzo investigativo al respecto requiere de base un trabajo cualitativo que permita la emergencia y consolidación de categorías

raciales ajustadas al contexto, así como las complejidades particulares derivadas de los procesos sociohistóricos del territorio y los efectos que discursos dominantes y discursos encubiertos tienen sobre los sujetos y las comunidades.

Los resultados de esta metasíntesis reafirman la pertinencia de estudios empíricos contextualizados en Colombia alrededor de la discriminación basada en el color de piel y la identidad.

10 Recomendaciones

Con base en los hallazgos de este trabajo, se proponen las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones y prácticas.

Los resultados de la metasíntesis sugieren la necesidad de abordar poblaciones ya identificadas como portadores de una identidad étnica consolidada en el país, a saber, rom y comunidades indígenas a la vez expandiendo las categorías disponibles de acuerdo con lo que el uso social presenta en la realidad. Es decir, se supone la existencia de un número significativamente mayor de identidades étnicas en Colombia y la vía para la reivindicación de derechos y movilización de políticas públicas en torno a la garantía de los mismos requiere del paso por el reconocimiento y la capacidad para identificar y medir.

Para la práctica clínica o profesional está la implicación de la necesidad de contemplar un enfoque interseccional que permita leer efectos de la discriminación y de desigualdades estructurales sobre los individuos, las comunidades y sus formas de relacionamiento.

Referencias

- Adames, H. Y., Chavez-Dueñas, N. Y., & Organista, K. C. (2016). Skin color matters in Latino/a communities: Identifying, understanding, and addressing mestizaje racial ideologies in clinical practice. *Professional Psychology: Research and Practice, 47*(1), 46–55. <https://doi.org/10.1037/pro0000062>
- Adbi, A., Chatterjee, C., Cortland, C., Kinias, Z., & Singh, J. (2021). Women's Disempowerment and Preferences for Skin Lightening Products That Reinforce Colorism: Experimental Evidence From India. *Psychology of Women Quarterly, 45*(2), 178–193. <https://doi.org/10.1177/0361684321993796>
- Adeni, S. (2014). *The Empire Strikes Back Postcolonialism and Colorism in Indian Women*. Stanford University.
- Alcaldía de Medellín, Gutiérrez Zuluaga, F. A. (Alcalde de M., Suárez Roldán, P. (Secretaria de I. social familia y derechos humanos), Domínguez Hernández, M. P. (Subsecretaria de G. P., Hernández Serna, J. D. (Director T. E. de E., López Santos, M., Vacca Palacios, Y. M., Rengifo Rodríguez, E., Bejarano Sánchez, W., Rentería Oliveros, M. A., Quesada Cuesta, B., Córdoba Moreno, V. A., Maya Correa, D. M., Castillo Asprilla, N. M., Blandón Mena, M., Romaña Blandón, B. M., Mena Romaña, E. M., & Gallo Restrepo, N. E. (2019). *Plan Municipal Afrodescendiente 2020-2029*. Alcaldía de Medellín. <http://bit.ly/40FQMN2>
- Alvarsson, S. (2013, November 7). *Skin Tone and Achievement in Education*. JAPANSociology. <https://japansociology.com/2013/11/07/skin-tone-and-achievement-in-education/>
- Anonymous student post. (2015, January 6). *Beauty Per Skin Complexion and Symmetry*. JAPANSociology. <https://japansociology.com/2015/01/06/beauty-per-skin-complexion-and-symmetry/>
- Arce, C. H., Murguía, E., & Frisbie, W. P. (1987). Phenotype and Life Chances Among Chicanos. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences, 9*(1), 19–32.
- Arudou, D. (2013). An Introduction to Japanese Society's Attitudes Toward Race and Skin Color. In R. E. Hall (Ed.), *The Melanin Millennium: Skin Color as 21st Century International Discourse* (pp. 49–70). Springer.

- Ayyar, V., & Khandare, L. (2013). Mapping Color and Caste Discrimination in Indian Society. In R. E. Hall (Ed.), *The Melanin Millennium: Skin Color as 21st Century International Discourse* (pp. 71–96). Springer.
- Bedoya, C. A., & Vivas Lloreda, W. Y. (2021, March 30). *Ley antidiscriminación en Colombia no se implementa de manera efectiva: Personería de Medellín*. Personería de Medellín. <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/boletines-y-comunicados-antes-del-2021/412-ley-antidiscriminacion-en-colombia-no-se-implementa-de-manera-efectiva-personeria-de-medellin>
- Blanco Bosco, E. E. (2020). Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México. Ethnic-racial Discrimination and Educational Opportunities in Mexico. *Sociológica*, 35(101), 139–180.
- Blascovich, J., Wyer, N. A., Swart, L. A., & Kibler, J. L. (1997). Racism and Racial Categorization. In *Journal of Personality and Social Psychology* (Vol. 72, Issue 6).
- Bonilla-Silva, E. (2020). ¿Aquí no hay racismo?: apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas. *REVISTA DE HUMANIDADES*, 42, 425–443.
- Bonini Rodrigues de Souza, A. L., Michelli de Castro, R., & Santiago, F. (2022). O legado da branquitude: reflexões a partir de relatos orais de professoras brancas. *Práxis Educativa*, 17(2218825).
- Bos, A. E. R., Pryor, J. B., Reeder, G. D., & Stutterheim, S. E. (2013). Stigma: Advances in Theory and Research. *Basic and Applied Social Psychology*, 35(1), 1–9. <https://doi.org/10.1080/01973533.2012.746147>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Brown, R. (2020). The social identity approach: Appraising the Tajfellian legacy. *British Journal of Social Psychology*, 59(1), 5–25. <https://doi.org/10.1111/bjso.12349>
- Caggiano, S., & Mombello, L. (2020). Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina (2015-2019). *Historia y Sociedad*, 39, 130–154. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82887>
- Canto Ortiz, J. M., & Moral Toranzo, F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, 7, 59–70.

- Chao, M. M., Hong, Y. Y., & Chiu, C. Y. (2013). Essentializing race: Its implications on racial categorization. *Journal of Personality and Social Psychology*, *104*(4), 619–634. <https://doi.org/10.1037/a0031332>
- Charles, C. A. D. (2012). Skin Bleaching: The Complexion of Identity Beauty, and Fashion. In K. Miller-Spillman, A. Reilly, & P. Hunt-Hurst (Eds.), *The Meaning of Dress* (3rd ed., pp. 154–161). Fairchild Books. <https://www.researchgate.net/publication/259495984>
- Charles, C. A. D. (2014a). *Racial Socialization, Black Identity Transactions, Beauty and Skin Bleaching* [University of the West Indies, Mona]. <http://ssrn.com/abstract=2378112> Electronic copy available at: <http://ssrn.com/abstract=2378112> Electronic copy available at: <http://ssrn.com/abstract=2378112> Electronic copy available at: <http://ssrn.com/abstract=2378112>
- Charles, C. A. D. (2014b). Racial Socialization, Black Identity Transactions, Beauty and Skin Bleaching. In *SSRN Electronic Journal*. Elsevier BV. <https://doi.org/10.2139/SSRN.2378112>
- Charles, C. A. D. (2014c). Skin Bleaching. In T. Teo (Ed.), *Encyclopedia of Critical Psychology* (2014 Edition, pp. 1764–1767). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5583-7_285
- Charles, C. A. D. (2014d). Skin Bleaching and the Cultural Meanings of Race and Skin Color. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2412800>
- Chattopadhyay, D., & Chattopadhyay, S. (2019). Colorism and Love for Fair Skin: Exploring Digitization's Effect on India's Arranged Marriage Matrimonial Advertisements. *Assian Communication Research*.
- Chattopadhyay, S., Gajjala, R., Lara, A., Lengel, M., & Wooldridge, D. G. (2019). *FAIR-UNFAIR: PREVALENCE OF COLORISM IN INDIAN MATRIMONIAL ADS AND MARRIED WOMEN'S PERCEPTIONS OF SKIN-TONE BIAS IN INDIA*.
- Chaves Chamorro, M. (2002). Jerarquías de color y mestizaje en la amazonía occidental colombiana. *Revista Colombiana de Antropología*, *38*(Enero-diciembre), 189–216. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015289008>
- Chavez-Dueñas, N. Y., Adames, H. Y., & Organista, K. C. (2014). Skin-Color Prejudice and Within-Group Racial Discrimination: Historical and Current Impact on Latino/a Populations. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, *36*(1), 3–26. <https://doi.org/10.1177/0739986313511306>

- Choi, E. (2018). *Korean fashion media, beauty ideals, and colorism: Examining the prominence of whiteness between 2013 and 2017 in Céci magazine*. Iowa State University.
- Choma, B. L., & Prusaczyk, E. (2018). The Effects of System Justifying Beliefs on Skin-Tone Surveillance, Skin-Color Dissatisfaction, and Skin-Bleaching Behavior. *Psychology of Women Quarterly*, 42(2), 162–177. <https://doi.org/10.1177/0361684317747845>
- Citro, S., Broguet, J., Rodríguez, M., & Agüero, S. T. (2021). Performances indígenas y afrodescendientes en Argentina: recreaciones sonoro-corporales de lo “ancestral.” *Revista Colombiana de Antropología*, 57(2), 19–45. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1090>
- Código de Ética En Investigación de La Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Investigación. <http://www.udea.edu.co/investigacion>
- Convención Internacional Sobre La Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Racial (1969).
- Danner, L. F., Dorrico, J., & Danner, F. (2020). Decolonialidade, lugar de fala e voz-práxis estético-literária: reflexões desde a literatura indígena brasileira. *Alea: Estudos Neolatinos*, 22(1), 59–74. <https://doi.org/10.1590/1517-106X/20202215974>
- Dass, A. (2020). *Humanae — Angélica Dass*. Angélica Dass. <https://angelicadass.com/photography/humanae/>
- Davidson, Z. (2016). *From Colonization to Cake Soap: Colorism in Jamaican Society*.
- de Oliveira, D., & de Melo Resende, V. (2020). Branquitude, discurso e representação de mulheres negras no ambiente acadêmico da UFBA. *Bakhtiniana*, 15(4), 150–172. <https://doi.org/10.1590/2176-457347682>
- Dhillon-Jamerson, K. K. (2019). Marketing Marriage and Colorism in India. *Race in the Marketplace: Crossing Critical Boundaries*, 121–136. https://doi.org/10.1007/978-3-030-11711-5_8
- Dixon, A. R., & Telles, E. E. (2017). *Skin Color and Colorism: Global Research, Concepts, and Measurement*. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-060116>
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010a). Prejudice, Stereotyping and Discrimination: Theoretical and Empirical Overview. In *The SAGE Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination* (pp. 1–663). SAGE Publications Inc. <https://doi.org/10.4135/9781446200919>

- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010b). Racism. In *The SAGE Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination* (pp. 1–663). SAGE Publications Inc. <https://doi.org/10.4135/9781446200919>
- Fanon, F. (1973). *Piel Negra, Máscaras Blancas* (A. (Traductor) Abad, Ed.). Editorial Abraxas.
- Finlayson, K. W., & Dixon, A. (2008). Qualitative meta-synthesis: a guide for the novice. *Nurse Researcher, 15*(2), 59–71.
- Frisby, C. M. (2019). Black and Beautiful: A Content Analysis and Study of Colorism and Strides toward Inclusivity in the Cosmetic Industry. *Advances in Journalism and Communication, 07*(02), 35–54. <https://doi.org/10.4236/AJC.2019.72003>
- Fundación Pies Descalzos. (2016, October 10). *Campaña Colores Piel*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZCGMXY9fBqU>
- Gans, H. J. (2012). “Whitening” and the Changing American Racial Hierarchy. *Du Bois Review: Social Science Research on Race, 9*(2), 267–279. <https://doi.org/10.1017/S1742058X12000288>
- García Mingrone, A. (2022, June 30). *Teoría de la identidad social de Tajfel: características, ejemplos y críticas*. Psicología-Online.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- González R., S., Cavieres H., H., Díaz C., C., & Valdebenito S., M. (2005). Revisión del constructo de Identidad en la Psicología Cultural. *Revista de Psicología de La Universidad de Chile, XIV*(2), 9–25.
- Griffin, R. (2021). “*Light skin is the Right Skin? and Long Hair Don’t Care?*”: An “*Light skin is the Right Skin? and Long Hair Don’t Care?*”: An Investigation of Colorism and Texturism Amongst Black and Latina Women Latina Women [Bard College]. https://digitalcommons.bard.edu/senproj_s2021
- Guerra Carrillo, F. F. (2021). Experimento de los muñecos, YouTube y racismo en México. In J. Tipa, S. Velasco Cruz, & U. Nuño Gutiérrez (Eds.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México: cuerpos, medios y educación* (pp. 129–158). Universidad de Guadalajara.
- Guía de Política de Protección Sobre La Propiedad Intelectual: Eje Derechos de Autor, Mineducación.

- Hall, R. E. (2005a). From Psychology of Race to Issue of Skin Color: Western Trivialization and Peoples of African Descent. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5(2), 125–134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56050203>
- Hall, R. E. (2005b). From the Psychology of Race to the Issue of Skin Color for People of African Descent. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(9), 1958–1967. <https://doi.org/10.1111/J.1559-1816.2005.TB02204.X>
- Hall, R. E. (2018). Media Stereotypes and “Coconut” Colorism: Latino Denigration Vis-à-Vis Dark Skin. *American Behavioral Scientist*, 62(14), 2007–2022. <https://doi.org/10.1177/0002764218810742>
- Hall, R. E., & Mishra, N. (2021a). Skin Colour in India vis-à-vis Bleaching Syndrome Pathology: Augmenting Social Work Curriculum Content. *Contemporary Voice of Dalit*, 13(2), 153–164. <https://doi.org/10.1177/2455328X211032435>
- Hall, R. E., & Mishra, N. (2021b). Skin Colour in India vis-à-vis Bleaching Syndrome Pathology: Augmenting Social Work Curriculum Content. *Contemporary Voice of Dalit*, 13(2), 153–164. <https://doi.org/10.1177/2455328X211032435>
- Hunter, M. (2013). The Consequences of Colorism. *The Melanin Millennium: Skin Color as 21st Century International Discourse*, 247–256. https://doi.org/10.1007/978-94-007-4608-4_16
- Iñíguez, L. (2001). Identidad: De lo Personal a lo Social. In E. Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad* (pp. 209–225). Catarata. <http://bit.ly/3JQhsV5>
- Jayawardene, S. M. (2016). Racialized Casteism: Exposing the Relationship Between Race, Caste, and Colorism Through the Experiences of Africana People in India and Sri Lanka. *Journal of African American Studies* 2016 20:3, 20(3), 323–345. <https://doi.org/10.1007/S12111-016-9333-5>
- Jha, S., & Adelman, M. (2010). Looking for Love in All the White Places: A Study of Skin Color Preferences on Indian Matrimonial and Mate-Seeking Websites. *Studies in South Asian Film & Media*, 1(1), 65–83. https://doi.org/10.1386/SAFM.1.1.65_1
- Joo, S. (2019). Shades of Race and Color: The Recognition of Colorism among University Students in Korea. *스토리앤이미지텔링*, 17, 323–350. <https://www.dbpia.co.kr/Journal/articleDetail?nodeId=NODE08749058>
- Joshi, S. N., Balaji, M., & Deshpande, P. (2016). De-hue-manizing them: Color and acculturation among second-generation south asians. In *Race and Colorism in Education* (pp. 132–146).

- Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315746227-17/DE-HUE-MANIZING-COLOR-ACCULTURATION-AMONG-SECOND-GENERATION-SOUTH-ASIANS-SAILAJA-JOSHI-MURALI-BALAJI-PAWAN-DESHPANDE>
- Katz, I. (1979). Some Thoughts about the Stigma Notion. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5(4), 447–460. <https://doi.org/10.1177/014616727900500406>
- Kim, H. A. (2016). Biracial Identity Development: A Case of Black-Korean Biracial Individuals in Korea. *International Journal of Multicultural Education*, 18(3), 40–57. <https://doi.org/10.18251/IJME.V18I3.1193>
- Kim, H. A. (2020). Understanding “Koreanness”: Racial Stratification and Colorism in Korea and Implications for Korean Multicultural Education. *International Journal of Multicultural Education*, 22(1), 76–97. <https://doi.org/10.18251/IJME.V22I1.1834>
- Kozaki, K. (2015, January 10). ‘Ideal Asian Beauty’ in Skin Care Marketing. JAPANsociology. <https://japansociology.com/2015/01/10/ideal-asian-beauty-in-skin-care-marketing/>
- Kukreja, R. (2021). Colorism as Marriage Capital: Cross-Region Marriage Migration in India and Dark-Skinned Migrant Brides. *Gender and Society*, 35(1), 85–109. <https://doi.org/10.1177/0891243220979633>
- Kullrich, N., & Kullrich, N. (2019). ‘In This Country, Beauty Is Defined by Fairness of Skin.’ Skin Colour Politics and Social Stratification in India. *Beauty and the Norm*, 245–281. https://doi.org/10.1007/978-3-319-91174-8_11
- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Lane, L., & Mahdi, H. (2013). Fanon Revisited: Race Gender and Coloniality Vis-à-Vis Skin Colour. In R. E. Hall (Ed.), *The Melanin Millennium: Skin Color as 21st Century International Discourse* (pp. 169–182). Springer.
- Le, H. (2012, November 20). *Skin tone, achievement, and self-esteem*. JAPANsociology. <https://japansociology.com/2012/11/20/1952/>
- Ley 1482 de 2011 (2011). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- Lindhahl, B., & Lindblad, B. M. (2011). Family members’ experiences of everyday life when a child is dependent on a ventilator: A metasynthesis study. *Journal of Family Nursing*, 17(2), 241–269. <https://doi.org/10.1177/1074840711405392>

- Lozada, M. (2019). Crímenes contra la humanidad. In *Crímenes de lesa humanidad y genocidio: cómo calificar la violencia estatal en la Argentina (1976-1983)* (pp. 21–32). Editorial UNRN. [https://books.openedition.org/eunrn/3204?lang=en#:~:text=Se%20entender%C3%A1%20por%20%C2%ABcrimen%20de,de%20poblaci%C3%B3n%20e\)%20encarcelaci%C3%B3n%20u](https://books.openedition.org/eunrn/3204?lang=en#:~:text=Se%20entender%C3%A1%20por%20%C2%ABcrimen%20de,de%20poblaci%C3%B3n%20e)%20encarcelaci%C3%B3n%20u)
- Luhtanen, R., & Crocker, J. (1992). A Collective Self-Esteem Scale: Self-Evaluation of One's Social Identity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18(3), 302–318.
- Meinerz, C. B., & Camargo, C. M. dos S. (2019). Reconhecimentos, sensibilidades e relações étnico-raciais: a obrigatoriedade do ensino do Holocausto em Porto Alegre. *Roteiro*, 44(1), 1–18. <https://doi.org/10.18593/r.v44i1.15086>
- Mejía Núñez, G. (2022). La blanquitud en México según Cosas de Whitemexicans Whiteness in Mexico according to Cosas de Whitemexicans. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(3), 717–751.
- Mena García, M. I. (2022). *ESTUDIO SOBRE LA IDENTIDAD RACIAL: EL CASO DE LA NIÑEZ DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA* [Doctorado en Ciencias Sociales]. Universidad Pablo de Olavide.
- Mieles Barrera, M. D., Tonon, G., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 1(74), 195–225. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>
- Mishra, N. (2015). INDIA AND COLORISM: THE FINER NUANCES. *Washington University Global Studies Law Review*, 14(725), 725–750. <http://www.livinghindu.com/whiteness-complexion-skin->
- Molina-Rodríguez, N. E. (2020). Ser mujer indígena, náhuatl, casada, migrante, sin trabajo remunerado: una realidad en los albergues jornaleros agrícolas en Colima, México. *Prospectiva*, 91–116. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8547>
- Monk, E. P. (2016). The Consequences of “race and Color” in Brazil. *Social Problems*, 63(3), 413–430. <https://doi.org/10.1093/socpro/spw014>
- Moreno Tovar, L. del M. (2010). La historia blanqueada; representaciones de los africanos y sus descendientes en Antioquia a través de la obra de Tomás Carrasquilla. *Memoria y Sociedad*, 14(28), 67–84.

- Mukherjee, S. (2020). Darker shades of “fairness” in India: Male attractiveness and colorism in commercials. *Open Linguistics*, 6(1), 225–248. <https://doi.org/10.1515/OPLI-2020-0007/MACHINEREADABLECITATION/RIS>
- Mukherjee, S., Adams, K. L., Van Gelderen, E., & James, M. A. (2019). *Understanding “Fairness” in India: Critically Investigating Selected Commercial Videos for Men’s Skin-Lightening Products*.
- Nadeem, S. (2014). Fair and anxious: on mimicry and skin-lightening in India. *Social Identities*, 20(2–3), 224–238. <https://doi.org/10.1080/13504630.2014.881282>
- Nagar, I. (2018). The Unfair Selection: A Study on Skin-Color Bias in Arranged Indian Marriages. *SAGE Open*, 8(2). <https://doi.org/10.1177/2158244018773149>
- Nicolas, G., & Skinner, A. L. (2017). Constructing Race. In *Handbook of Categorization in Cognitive Science* (pp. 607–635). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-101107-2.00025-7>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*.
- Orne, J. (2013). Queers in the Line of Fire: Goffman’s Stigma Revisited. *Sociological Quarterly*, 54(2), 229–253. <https://doi.org/10.1111/tsq.12001>
- Ortiz-Piedrahíta, V. (2019). Subjetivación de la blanquitud por jóvenes universitarios: un estudio comparativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 18(1), 1–24. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18109>
- Parameswaran, R. (2015). Shaming the Nation on Public Affairs Television: Barkha Dutt tackles colorism on We the People. *Journalism Studies*, 16(5), 680–691. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1054175>
- Parker, O. K. (2015, January 6). *The Pervasive Nature of Skin Lightening Products*. JAPANSociology. <https://japansociology.com/2015/01/06/the-pervasive-nature-of-skin-lightening-products/>
- Pass, T. (2015, January 3). *Colourism, plastic surgery, and trying to look Caucasian*. JAPANSociology. <https://japansociology.com/2015/01/03/colourism-plastic-surgery-and-trying-to-look-caucasian/>

- Peters, R. (2021, February 24). *Colorism, Castism, and Gentrification in Bollywood*. The Jugaad Project: Material Religion in Context. <https://www.thejugaadproject.pub/home/colorism-bollywood>
- Prevert, A., Navarro Carrascal, O., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7–20.
- Prusaczyk, E., & Choma, B. L. (2018). Skin tone surveillance, depression, and life satisfaction in Indian women: Colour-blind racial ideology as a moderator. *Body Image*, 27, 179–186. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2018.10.001>
- Quecha Reyna, C., & Masferrer León, C. V. (2020). Racismo y xenofobia en América Latina. *Boletín de Antropología*, 35(59), 11–15. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v35n59a02>
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. In *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (Colección Antologías, pp. 285–327). CLACSO.
- Reece, R. L. (2021). The Future of American Blackness: On Colorism and Racial Reorganization. *Review of Black Political Economy*, 48(4), 481–505. <https://doi.org/10.1177/00346446211017274>
- Reimer, N. K., Schmid, K., Hewstone, M., & Ramiah, A. Al. (2020). Self-categorization and social identification: Making sense of us and them. In D. Chadee (Ed.), *Theories in Social Psychology*. Wiley-Blackwell. <https://osf.io/preprints/psyarxiv/gub8a/>
- RESOLUCIÓN RECTORAL 49544: Estatuto de Propiedad Intelectual de La Universidad de Antioquia, Pub. L. No. 49544, Universidad de Antioquia (2022). <http://www.udea.edu.co>
- Reyes, G. (2020). Clear as Mud: Colorism's Independence from Racism as a System of Discrimination. *Social Philosophy Today*, 36(8), 143–152. <https://doi.org/10.5840/SOPHILTODAY2020121073>
- Rodríguez, P. P. (2014). Raza y color: el dilema cubano. *América Sin Nombre*, 19, 113. <https://doi.org/10.14198/AMESN.2014.19.12>
- Rondón-Vélez, P. (2020). 20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista CS*, 249–277. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3726>

- Scandroglio, B., López Martínez, J. S., & San José Sebastián, M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80–89.
- Schucman, L. V. (2012). *Entre o “encardido”, o “branco” e o “branquíssimo”: Raça, hierarquia e poder na construção da branquitude paulistana* [Doutor em Psicologia Social]. Universidade de São Paulo.
- Shakthi, S. (2020). Confronting my many-hued self: An autoethnographic analysis of skin colour across multiple geographies. *Emotion, Space and Society*, 37. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2020.100732>
- Sharda, P. L. (2020). *Exploring the Relationship between Skin Tone and Self-Esteem Among Females in South Asian Families in India: A Multigenerational Comparison*. University of Toronto.
- Sharma, A., Sanghvi, K., & Churi, P. (2022). The impact of Instagram on young Adult’s social comparison, colourism and mental health: Indian perspective. *International Journal of Information Management Data Insights*, 2(1). <https://doi.org/10.1016/j.ijime.2022.100057>
- Shimakura, H., & Sakata, K. (2022). Color criteria of facial skin tone judgment. *Vision Research*, 193. <https://doi.org/10.1016/j.visres.2022.108011>
- Shrestha, S. (2013). Threatening consumption: managing US imperial anxieties in representations of skin lightening in India. *Social Identities*, 19(1), 104–119. <https://doi.org/10.1080/13504630.2012.753347>
- Shuchman, L. V., & Fachim, F. L. (2016). A cor de Amanda: identificações familiares, mestiçagem e classificações raciais brasileiras. *Interfaces Brasil/Canadá*, 16(3), 182–205.
- Silva, J. F., Sartore, A. R., & Dos Santos, A. R. (2019). Imagens de mulheres negras e indígenas nos livros didáticos dos territórios campestres brasileiro e colombiano. *Roteiro*, 44(2), 1–32. <https://doi.org/10.18593/r.v44i2.17379>
- Sims, C., & Hirudayaraj, M. (2015). The Impact of Colorism on the Career Aspirations and Career Opportunities of Women in India: <https://Recursosdigitales.Usb.Edu.Co:2082/10.1177/1523422315616339>, 18(1), 38–53. <https://doi.org/10.1177/1523422315616339>
- T-1090-05 (2005). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/t-1090-05.htm>

- Telles, E. E. (2014). The Project on Ethnicity and Race in Latin America (PERLA): Hard Data and What is at Stake. In *Pigmentocracies: ethnicity, race, and color in latin america* (1st ed., pp. 1–35). The University of North Carolina Press.
- Telles, E., Flores, R. D., & Urrea-Giraldo, F. (2015). Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries. *Research in Social Stratification and Mobility*, 40, 39–58. <https://doi.org/10.1016/j.rssm.2015.02.002>
- Telles, E., & Paschel, T. (2014). Who is black, white, or mixed race? How skin color, status, and nation shape racial classification in latin america. *American Journal of Sociology*, 120(3), 864–907. <https://doi.org/10.1086/679252>
- Thien Pham, Mr. A. (2019). *The Practice of Racism and Colorism in South Korean Popular Media: An International Critical Race Analysis*. Thammasat University.
- Tiantian, Y. (2015, May 18). *Why do people prefer whiter skin?* JAPANSociology. <https://japansociology.com/2015/05/18/why-do-people-prefer-whiter-skin/>
- UNESCO. (2020, August 5). *Unidos contra el racismo*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/racism>
- UNICEF. (2022). *Actividades para abordar el racismo en el aula*. UNICEF España. <https://www.unicef.es/educa/blog/actividades-abordar-racismo-aula>
- Utley, T. J., & Darity, W. (2016). India's Color Complex: One Day's Worth of Matrimonials. *Review of Black Political Economy*, 43(2), 129–138. <https://doi.org/10.1007/s12114-016-9233-x>
- Vasquez-Padilla, D. H. (2019). ¿Somos Conscientes del Racismo? Cómo las Categorías Étnico-Raciales, el Color de la Piel y el Mestizaje inciden en el Reconocimiento del Racismo en Colombia. *Sociedad y Economía*, 8–30. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.5932>
- Vera, A. (2021). *Teoría de la identidad social (Tajfel): ejemplos y características*. Grulla Psicología y Nutrición.
- Viveros Vigoya, M. (2016). Blanqueamiento social, nación y moralidad en América Latina. In *Enlaçando sexualidades: uma tessitura interdisciplinar no reino das sexualidades e das relações de gênero* (Online, pp. 17–39). <https://books.scielo.org/id/mg3c9/pdf/messeder-9788523218669-02.pdf>

- Walker, A. (1983). *In Search of Our Mother's Gardens: Womanist Prose*. Harcourt Brace Jovanovich.
<https://archive.org/details/insearchofourmot0000walk/page/290/mode/2up?view=theater>
- Wardhani, B., Largis, E., & Dugis, V. (2018). Colorism, Mimicry, and Beauty Construction in Modern India. *Jurnal Hubungan Internasional*, 6(2), 188–198.
<https://doi.org/10.18196/HI.62118>
- Webb, S. L., Robinson, P. A., & Mentions, M. (2017). Mentions and Melanin. In *Color Struck* (pp. 19–35). SensePublishers, Rotterdam. https://doi.org/10.1007/978-94-6351-110-0_2
- Yangali Vargas, J. L. (2020). DES-AFRICANIZACIÓN EN LAS NEGRERÍAS DEL VALLE DEL MANTARO - PERÚ. *CHAKIÑAN, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*, 14, 112–129. <https://doi.org/10.37135/chk.002.14.08>
- Zimmer, L. (2006). Qualitative meta-synthesis: a question of dialoguing with texts. *JAN Leading Global Nursing Research*, 311–318.

Anexos

Los anexos de este trabajo de grado se encuentran alojados en documentos independientes, a continuación, encontrará un listado de los mismos junto con su título y número de identificación basado en el orden en que éstos fueron mencionados en este informe.

Anexo 1- Validación de términos de búsqueda en bases de datos seleccionadas

Anexo 2 – Documentos seleccionados

Anexo 3 – Bitácora de búsquedas

Anexo 4 – Ecuaciones de búsqueda

Anexo 5 – Conceptos a privilegiar y periféricos.